Eurona Wireless Telecom, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte, S.L.
Avda. Diagonal, 654
08034 Barcelona
España

Tel: +34 932 80 40 40
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Eurona Wireless Telecom, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Eurona Wireless Telecom, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta, el epígrafe "Instalaciones técnicas (Red)" del inmovilizado material incluye un importe de 902 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 correspondiente al importe en libros de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que la Sociedad realiza su actividad. De acuerdo a lo descrito en la Nota 3.2, los administradores de la Sociedad han realizado el test de deterioro al 31 de diciembre de 2019 de dichas instalaciones tomando como referente para calcular su importe recuperable el valor en uso. En este sentido, dada la situación en la que se encuentra la Sociedad (véase Nota 2.7), hemos solicitado información que nos permita evaluar si dicho valor es coincidente con el valor liquidativo del citado activo sin que la misma nos haya sido facilitada por lo que no hemos podido concluir sobre si los mencionados activos se encuentran registrados a su valor liquidativo y, por lo tanto, si necesitan una corrección o reversión valorativa.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido

situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.7 en la que se indica que los administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al entender que la liquidación de la Sociedad es la alternativa más realista a la fecha de formulación ya que como se indica en las Notas 2.7 y 9.1 de la memoria adjunta a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 3.634 miles de euros y un patrimonio neto, considerando los préstamos participativos indicados en la Nota 9.8, negativo de 6.874 miles de euros lo que, de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, supone que la Sociedad se encuentra inmersa en causa de disolución, no existiendo fuentes de financiación alternativas ni perspectivas futuras de negocio que permitan la continuidad de las operaciones. En este sentido, tal y como establece la citada Resolución, la información correspondiente al ejercicio 2018 no se ha visto modificada por este motivo, en consecuencia, la información financiera de los ejercicios 2019 y 2018 contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas no resulta comparable (véase Nota 2.5). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la Nota 16 de la memoria adjunta en la que se indica que el 24 de abril de 2020 la Sociedad ha cobrado 3.000 miles de euros correspondientes a la venta de la banda licenciada 3.5 G descrita en la Nota 1.5, una vez que se ha producido la prórroga de la titularidad sobre la misma hasta el año 2030. A su vez, la Sociedad y, de conformidad con la Cláusula 7.3 del Contrato de financiación suscrito con Realta Investments Ireland DAC el 24 de octubre de 2017 que, a 31 de diciembre de 2019 ostenta la condición de préstamo participativo, tal y como se describe en la Nota 10.1, ha destinado íntegramente dicho importe a repagar el mencionado préstamo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 5 y 6 del presente documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José Antonio González Fernández
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20152

30 de abril de 2020

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/06030
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas es adecuada.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado a
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con
el Informe de Auditoría

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2019 (*)	31/12/2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2019 (*)	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.040.909**	**8.556.551**	**PATRIMONIO NETO**	**Nota 9**	**(87.548.116)**	**(78.946.678)**
Inmovilizado intangible	**Nota 4**	**-**	**-**	**FONDOS PROPIOS-**			
Inmovilizado material	**Nota 5**	**902.192**	**2.812.000**	**Capital**		**421.746**	**42.173.929**
Instalaciones técnicas (Red)		902.192	2.812.000	Capital escriturado		421.746	42.173.929
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**-**	**2.384.681**	**Prima de emisión**		**46.983.294**	**46.983.294**
Instrumentos de patrimonio	Nota 7.1	-	2.384.681	**Reservas**		**(6.474.078)**	**(6.474.078)**
Créditos a empresas	Nota 13.3	-	-	Otras reservas		(6.474.078)	(6.474.078)
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 7.2**	**138.717**	**3.359.870**	**(Acciones y participaciones en patrimonio propias)**		**(648.280)**	**(648.280)**
Otros activos financieros		138.717	3.359.870	**Resultados de ejercicios anteriores**		**(119.229.360)**	**(54.398.201)**
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(119.229.360)	(54.398.201)
				Resultado del ejercicio		**(8.601.438)**	**(106.583.342)**
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 9.7**	-	-
				PASIVO NO CORRIENTE		**84.954.755**	**82.882.725**
				Deudas a largo plazo	**Nota 10.1**	**68.010.907**	**67.516.014**
				Obligaciones y otros valores negociables		7.935.354	7.714.374
				Deudas con entidades de crédito		1.481.384	1.427.101
				Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 6.1	5.904.854	5.748.396
				Otros pasivos financieros		52.689.315	52.626.143
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**Nota 13.3**	**14.521.753**	**13.347.330**
ACTIVO CORRIENTE		**5.977.668**	**7.255.621**	**Provisiones a largo plazo**	**Nota 15**	**2.422.095**	**2.019.381**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**535.996**	**654.314**				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8	-	632.938				
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 13.3	379.913	-	**PASIVO CORRIENTE**		**9.611.938**	**11.876.125**
Deudores varios		110.514	21.376	**Provisiones a corto plazo**	**Nota 15**	**3.026.334**	**2.478.398**
Personal		4.602	-	**Deudas a corto plazo**	**Nota 10.1**	**1.133.437**	**773.832**
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	40.967	-	Proveedores del inmovilizado		52.139	59.153
Créditos empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**Nota 13.3**	**-**	**-**	Otros pasivos financieros		1.081.298	714.679
Inversiones financieras a corto plazo		**5.214.434**	**2.381.864**	**Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**	**Nota 13.3**	**3.989.940**	**2.056.371**
Créditos a terceros a corto plazo		-	38.624	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**1.462.227**	**6.567.524**
Otros activos financieros	Nota 7.2	5.214.434	2.343.240	Proveedores		335.366	695.265
Periodificaciones a corto plazo	**Nota 3.13**	-	**26.327**	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 13.3	691.573	272.204
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**227.238**	**4.193.116**	Acreedores varios		432.668	1.189.481
Tesorería		227.238	4.193.116	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	2.620	4.410.574
TOTAL ACTIVO		**7.018.577**	**15.812.172**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**7.018.577**	**15.812.172**

(*) Véase Nota 2.5.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2019.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019 (*)	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 12.1**	**3.358.993**	**8.883.895**
Trabajos realizados por la empresa para su activo	**Nota 3.2**	**-**	**864.396**
Aprovisionamientos	**Nota 12.2**	**(625.655)**	**(737.371)**
Consumo de mercaderías		(596.799)	(336.865)
Trabajos realizados por otras empresas		(28.856)	(400.506)
Otros ingresos de explotación		**707.616**	**707.197**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		707.616	142.909
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 9.7	-	564.288
Gastos de personal	**Nota 12.3**	**(166.130)**	**(6.604.007)**
Sueldos, salarios y asimilados		(165.080)	(5.605.050)
Cargas sociales		(1.050)	(998.957)
Otros gastos de explotación		**(2.930.538)**	**(11.087.909)**
Servicios exteriores	Nota 12.4	(2.733.303)	(10.078.881)
Tributos		(223.497)	(685.239)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8	26.262	(323.789)
Amortización del inmovilizado	**Notas 4 y 5**	**(1.062.550)**	**(5.309.810)**
Provisiones	**Nota 15**	**-**	**(2.456.044)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**(848.424)**	**11.024.326**
Deterioros y pérdidas	Notas 4 y 5	(848.424)	(8.251.296)
Resultados por enajenaciones y otras	Notas 1.5, 4 y 5	-	19.275.622
Otros resultados	**Nota 12.5**	**(1.050.219)**	**-**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(2.616.907)**	**(4.715.327)**
Ingresos financieros		**263.224**	**1.355.507**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		263.224	1.355.507
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	263.224	1.355.507
Gastos financieros	**Nota 12.6**	**(2.401.299)**	**(12.574.404)**
Por deudas en empresas del grupo y asociadas	Nota 13.1	(788.062)	(408.511)
Por deudas con terceros		(1.613.237)	(12.165.893)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**(72.786)**	**-**
Diferencias de cambio		**(6.025)**	**9.468**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**Notas 7.1 y 12.7**	**(3.767.645)**	**(88.660.544)**
RESULTADO FINANCIERO		**(5.984.531)**	**(99.869.973)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(8.601.438)**	**(104.585.300)**
Impuestos sobre beneficios	Nota 11.3	-	(1.998.042)
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		**(8.601.438)**	**(106.583.342)**

(*) Véase Nota 2.5.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		**(8.601.438)**	**(106.583.342)**
Ingresos imputados directamente en el Patrimonio Neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 9.7	-	(564.288)
Efecto impositivo		-	141.072
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	**(423.216)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		**(8.601.438)**	**(107.006.558)**

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.

EURONA WIRELESS TELECOM S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Reservas de fusión	Acciones propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018	**42.173.929**	**46.983.294**	**(2.737.525)**	**(3.736.553)**	**(270.000)**	**(30.732.646)**	**(23.665.555)**	**2.006.223**	**30.021.167**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(106.583.342)	(423.216)	(107.006.558)
Otras variaciones del patrimonio neto:									-
- Aplicación del resultado del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	(23.665.555)	23.665.555	-	-
- Otras variaciones (véanse Notas 9.5 y 9.7)	-	-	-	-	(378.280)	-	-	(1.583.007)	(1.961.287)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**42.173.929**	**46.983.294**	**(2.737.525)**	**(3.736.553)**	**(648.280)**	**(54.398.201)**	**(106.583.342)**	**-**	**(78.946.678)**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(8.601.438)	-	(8.601.438)
Otras variaciones del patrimonio neto:									
- Aplicación del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	(106.583.342)	106.583.342	-	-
- Reducción de capital (véase Nota 9.1)	(41.752.183)	-	-	-	-	41.752.183	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**421.746**	**46.983.294**	**(2.737.525)**	**(3.736.553)**	**(648.280)**	**(119.229.360)**	**(8.601.438)**	**-**	**(87.548.116)**

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019.

EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**(3.976.537)**	**(17.499.397)**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(8.601.438)**	**(103.981.275)**
Ajustes al resultado:		**8.993.309**	**96.380.470**
- Amortización del inmovilizado	Notas 4 y 5	1.062.550	5.309.810
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8	(26.262)	323.789
- Variación de provisiones		1.124.066	2.456.044
- Imputación de subvenciones	Nota 9.8	-	(564.288)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 5	-	(19.275.622)
- Deterioro y pérdidas del inmovilizado		848.424	8.251.296
- Deterioro y resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 7.1	3.767.645	88.660.544
- Ingresos financieros		(263.224)	(1.355.507)
- Gastos financieros	Nota 12.5	2.401.299	12.574.404
- Diferencias de cambio		6.025	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		72.786	-
Cambios en el capital corriente		**(4.368.408)**	**(1.490.472)**
- Existencias		-	24.683
- Deudores y otras cuentas a cobrar		190.149	143.954
- Otros activos corrientes		508.310	769.412
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(5.118.336)	(2.297.898)
- Otros pasivos corrientes		-	2.821.342
- Otros activos y pasivos no corrientes		51.469	(2.951.965)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	**(8.408.120)**
- Pagos de intereses		-	(8.408.120)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**(1.166)**	**27.338.559**
Pagos por inversiones		**(1.166)**	**(2.679.755)**
- Inmovilizado intangible	Nota 4	-	(383.450)
- Inmovilizado material	Nota 5	(1.166)	(2.296.305)
Cobros por inversiones		-	**30.018.314**
- Inmovilizado intangible		-	30.018.314
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**11.825**	**(28.528.366)**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	**(378.280)**
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	Nota 9.5	-	(378.280)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**Nota 10.1**	**11.825**	**(28.150.086)**
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		936.966	-
- Emisión de otras deudas		-	300.067
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(541.300)
- Devolución de otras deudas		(925.141)	(27.709.556)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(199.297)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**(3.965.878)**	**(18.689.204)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.193.116	22.882.320
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		227.238	4.193.116

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado a
31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Empresa

La empresa Eurona Wireless Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Eurona Wifi Networks, S.L., el 18 de marzo de 2003, ante el notario Dña. Maria Inmaculada Domper Crespo, habiéndose transformado en sociedad anónima con fecha 18 de noviembre de 2008. La Sociedad adoptó su denominación social actual con fecha 29 de mayo de 2009.

Su domicilio actual se encuentra en la Calle Cabeza Mesada, nº 5, 4ª planta, Vallecas 28031.

Su objeto social es el siguiente:

a) La actuación como apoderado de comunicaciones móviles, fijas y de redes.

b) La provisión de servicios de Internet y los servicios relacionados con esta actividad.

c) La concepción, realización y comercialización de equipamientos para las comunicaciones móviles y fijas.

d) La concepción, realización y comercialización de soluciones informáticas de valor añadido que explotan la utilización de las comunicaciones de datos para todos los sectores de actividad.

e) El mantenimiento y la explotación de instalaciones de comunicaciones y de gestión que dan soporte a las anteriores actividades.

f) La realización de ingeniería de redes de comunicaciones basadas en satélite y en otras redes de telecomunicaciones.

g) El diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y promoción de servicios y aplicaciones telemáticas, la venta de productos y servicios a través de redes de comunicaciones.

h) La prestación a terceros de servicios de apoyo, consultoría y otros servicios similares relacionados con las tecnologías telemáticas.

i) La adquisición, tenencia, administración, enajenación de toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.

j) La construcción, promoción y explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, entendiéndose con ello al tráfico inmobiliario en su más amplio sentido.

La Sociedad es cabecera de un grupo y ha formulado separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Eurona del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en su reunión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de abril de 2020. El efecto de consolidación bajo Normativa Internacional, en comparación con las cuentas anuales individuales, supondría un incremento de la cifra de negocio, de los activos y del resultado negativo neto (mayores pérdidas) de 3.371, 5.025 y 7.301 miles de euros, respectivamente, así como también una reducción del patrimonio negativo neto de 11.356 y miles de euros.

En el marco de las necesidades de nuevas fuentes de financiación y de refinanciación de las deudas existentes que la Sociedad mantenía y con el objetivo de restructurar las operaciones de forma que le permitieran garantizar la viabilidad del negocio, durante el ejercicio 2019 y 2018, se han llevado acabo las siguientes operaciones societarias:

1.1 Proceso de restructuración

En el mes de febrero de 2018, Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U. tenían un problema de exceso endeudamiento, de falta de liquidez y de desequilibrio patrimonial.

Sobre el convencimiento de los Administradores de que su negocio era viable, y de cara a solucionar dichos problemas y evitar el concurso de acreedores, el Grupo comenzó un proceso de restructuración durante el mes de marzo de 2018.

Dentro de dicho proceso de restructuración, el Grupo junto con sus asesores financieros elaboraron un nuevo plan de negocio que confirmaba la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo pero que al mismo tiempo requería para ser llevado a efecto: (i) una espera de la deuda financiera, (ii) una inyección de liquidez, (iii) la conversión de parte de la deuda a acciones o préstamos participativos; y (iv) la desinversión de ciertos activos no esenciales bajo el Plan de Negocio.

Tras meses de negociación con los principales acreedores financieros, el 19 de junio 2018, Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U., Quantis Global, S.L.U. y Realta Investments Ireland DAC (Magnetar) suscribieron un contrato en inglés denominado "lock-up agreement" o acuerdo de espera. Con posterioridad a su firma, los principales acreedores financieros y accionistas de Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U. se adhirieron al Acuerdo de Espera.

El Acuerdo de Espera contenía un compromiso por parte de las entidades financieras de no ejercitar medidas contra el Grupo durante el plazo de su vigencia (esto es, hasta la fecha de presentación de la homologación judicial), pero sin renunciar de ningún modo a sus derechos como acreedores ni sin dejar sin efecto cualesquiera incumplimientos ya acaecidos. Asimismo, el Acuerdo de Espera regulaba los términos principales de la operación de reestructuración que ha llevado a cabo el Grupo al que pertenece la Sociedad.

En concreto, la deuda financiera afectada por la Reestructuración se ha sometido a una espera de principal e intereses de cinco (5) años desde su correspondiente fecha ordinaria de vencimiento. Asimismo, la Restructuración contemplaba la inyección de liquidez necesaria (véase Nota 1.2 Nueva Deuda Corporativa) para permitir la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo y un mecanismo automático de conversión de deuda financiera a préstamos participativos para cumplir en todo momento con la normativa mercantil sobre fondos propios.

Para implementar la Restructuración, el 24 de julio de 2018, Eurona Wireless Telecom, S.A., Eurona Telecom Services, S.A.U., Quantis Global, S.L.U., Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S. suscribieron un acuerdo de refinanciación denominado en inglés "restructuring agreement" (véase Nota 1.2 Nueva Deuda Corporativa).

El 4 de septiembre de 2018 se presentó ante el juzgado la solicitud de homologación judicial del citado acuerdo de refinanciación habiéndose admitido a tramitación el 2 de octubre de 2018 y aprobado por parte del Juzgado de lo Mercantil número 12 de Madrid con fecha 4 de diciembre de 2018. El citado acuerdo contemplaba la potencial conversión en instrumentos de préstamo participativo, de las deudas sujetas a este proceso de homologación en función de los términos del acuerdo a los que se haya acogido cada acreedor, distinguiendo entre:

- Condiciones estándar: consisten básicamente en un periodo de espera de 5 años y la conversión de la deuda afectada no garantizada en instrumentos de deuda participativa, siempre que la Sociedad, si se encuentra en una situación de desequilibrio patrimonial, notifique que tiene la necesidad de la conversión en préstamo participativo a los acreedores cuya deuda se homologa.

- Condiciones alternativas: Consisten en un periodo de espera 5 años, la conversión automática de la deuda afectada en instrumentos de deuda participada con sujeción a aquel plazo de espera, y compromiso de no ejecutar garantías.

Las condiciones estándar son las aplicadas a la deuda financiera afectada en el auto de homologación, salvo que algún acreedor expresamente haya optado por las condiciones alternativas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018, los saldos con acreedores de deuda financiera sujetos a homologación y homologados al 31 de diciembre de 2019, distinguidos en función de los términos acogidos en cada caso, son los siguientes:

	Euros	
Tenedores de Deuda Financiera	**31/12/2019**	**31/12/2018**
Acogidos a condiciones alternativas (véase Nota 10)	**28.931.872**	**28.928.963**
Bonos y Pagarés	28.931.872	28.928.963
Acogidos a condiciones estándar (véase Nota 10)	**51.742.717**	**42.609.226**
Pagarés	7.935.354	7.714.374
Deudas con entidades de crédito	1.481.384	1.427.101
Acreedores por arrendamiento financiero	5.904.854	5.748.396
Otros pasivos financieros	22.720.383	21.769.920
Deuda con sociedades del Grupo (véase Nota 13.3)	13.700.742	5.949.435
Total deuda sujeta a la homologación judicial	**80.674.589**	**71.538.189**

Con fecha 5 de junio de 2019, y como estaba establecido en las condiciones estándar mencionadas anteriormente, la Sociedad ha procedido a convertir a préstamo participativo la totalidad de deuda sujeta a la homologación judicial y que no estaba adherida a las condiciones alternativas en el ejercicio 2018 (véase Nota 10).

También es importante señalar, que algunos acreedores financieros del Grupo involucrados en este proceso de homologación presentaron impugnaciones a la resolución del mismo. La vista del juicio fue celebrada el 24 de julio de 2019, y, con fecha 30 de octubre de 2019, el Juzgado de lo Mercantil dictó sentencia firme que puso fin al incidente concursal en virtud de la cual se desestimaron las impugnaciones del acuerdo marco de reestructuración presentadas. No obstante, durante el ejercicio 2019 se ha presentado una nueva impugnación asociada a un acreedor financiero afecto en el proceso de homologación. Los Administradores de la Sociedad, junto con sus asesores legales, consideran que dicha impugnación seguirá el mismo proceso que las impugnaciones anteriores. Así pues, por lo mencionado anteriormente, la Sociedad no ha registrado ningún pasivo adicional al 31 de diciembre de 2019 asociado a este concepto.

1.2 Nueva Deuda Corporativa

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad y Global Satellite Technologies, S.L. (sociedad creada durante el ejercicio 2018, tal y como se indica en la Nota 1.4) como prestatarios, así como las sociedades Quantis Global, S.L.U. y Eurona Telecom Services, S.A.U. como garantes, formalizaron un nuevo contrato de financiación con Realta Investments Ireland DAC en forma de una línea de crédito puente de hasta 20 millones de euros recibidos en la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., de los cuales se dispusieron solo 11 millones de euros. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés de Euribor más un diferencial del 9,25% y contemplaba adicionalmente un fee de entrada correspondiente al 25% de las participaciones de la nueva sociedad filial Global Satellite Technologies, S.L. (y sus sociedades filiales) sobre las que, al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad ostentaba el control.

Posteriormente, con fecha 24 de julio de 2018, la sociedad del Grupo Global Satellite Technologies, S.L. formalizó un contrato de préstamo denominado "New Money 1" con Realta Investments Ireland DAC con Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., por importe de 27 millones de euros, que fueron recibidos a finales del mes de diciembre de 2018, de los cuales 11 millones fueron destinados a la devolución de la línea de crédito citada anteriormente, y el resto se destinarían a impulsar el plan de negocio que está centrado, principalmente, en el crecimiento sostenible del Grupo Global Satellite Technologies. El importe concedido en virtud de dicho contrato de financiación se amortizará en un único pago con vencimiento el 24 de julio de 2023, devenga un tipo de interés de Euribor más un diferencial del 12%, y contemplaba adicionalmente un fee de entrada correspondiente al 35% de las participaciones de la sociedad filial Global Satellite Technologies, S.L. (y sus

sociedades filiales). En el contrato se contemplaban adicionalmente, diversas magnitudes financieras de obligado cumplimiento (covenants) que eran de aplicación al 31 de diciembre de 2018 y que, si bien no todas se cumplían a la citada fecha, no implicaron la exigibilidad inmediata de la deuda ya que la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. recibió con fecha 28 de diciembre de 2018, por parte de Realta Investments Ireland DAC como agente de todos los acreedores financieros en este contrato de financiación, la correspondiente dispensa formal a estas obligaciones.

Los citados fees empezaron a devengarse con fecha 21 de febrero de 2019, fecha en la cual se realizó la aportación no dineraria descrita en la Nota 1.7. Fue en esa misma fecha, y una vez realizada esa aportación no dineraria, cuando la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. realizó una ampliación de capital por compensación de los anteriores fees de entrada devengados, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 6.911 miles de euros y que supusieron recibir participaciones sociales que en su conjunto representan un total del 60% del capital de la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., por lo que al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad había perdido el control sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. y sus sociedades dependientes, al pasar a ostentar el 40% de la misma.

Adicionalmente, con fecha 24 de julio de 2018, se suscribió entre las mismas partes que las involucradas en el contrato denominado "New Money 1" un contrato de financiación denominado "New Money 2", consistente en una línea de crédito de hasta 20 millones adicionales destinada al pago de los intereses devengados de la financiación del contrato "New Money 1", y que, en caso de desequilibrio patrimonial de la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., podría ser considerado como préstamo participativo. Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., no había dispuesto de importe alguno en relación a la financiación denominada "New Money 2".

Por último, con fecha 3 de abril de 2020, la Junta General de Socios de Global Satellite Technologies, S.L. ha aprobado una ampliación de capital mediante compensación de créditos a la que la Sociedad no ha acudido, por lo que su participación se ha visto reducida a un 7,36% a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (véase Nota 16).

1.3 Proceso de segregación del negocio satelital

Con el objetivo de reestructurar el Grupo Eurona y diferenciar los distintos negocios que éste explota, con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General de la Sociedad y el Socio Único de Quantis Global, S.L.U. aprobaron el proyecto de segregación parcial formulado por los Órganos de Administración, respectivamente, en fecha 29 de septiembre de 2017 por el que la primera sociedad escindía a favor de la segunda todos los activos y pasivos de su balance relacionados con la unidad de negocio de redes de comunicaciones basadas en satélite.

La fecha de la operación de segregación fue el día de su presentación en el Registro Mercantil, produciéndose en dicho momento el traspaso del total de activos y pasivos inherentes al patrimonio de la sociedad segregada. En este contexto, la inscripción registral se ha producido antes del plazo legal para la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018, por lo que la fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de Quantis Global, S.L.U. es el 1 de enero de 2018.

La operación de segregación parcial se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos y pasivos transferidos en la citada operación por parte de la Sociedad a Quantis Global, S.L.U., fueron los siguientes:

	Euros
	01/01/2018
Inmovilizado intangible	**7.763.945**
Coste	9.051.678
Amortización acumulada	(1.287.733)
Inmovilizado material	**7.088.659**
Coste	12.906.395
Amortización acumulada	(5.817.736)
Clientes neto	**1.285.386**
Clientes	2.822.864
Provisión por morosidad	(1.537.478)
Total activos	**16.137.990**
Proveedores de inmovilizado	**8.550.000**
Proveedores de arrendamiento financiero	**913.329**
Proveedores	**980.806**
Total pasivos	**10.444.135**
Activos netos	**5.693.855**

Esta operación de segregación de la rama de negocio satelital supuso en el ejercicio 2018 un incremento de la participación que la Sociedad ostentaba en Quantis Global, S.L.U. por importe de 5.694 miles de euros, manteniendo el mismo porcentaje de participación que la Sociedad tenía antes de la misma (100%).

1.4 Constitución de nuevas sociedades dependientes y aportación no dineraria a la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. de fecha 2 de agosto de 2018

Con fecha 29 de junio de 2018, se constituyó la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., con domicilio fiscal en España, con una aportación inicial de 3 miles de euros.

Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad realizó una ampliación de capital a Global Satellite Technologies, S.L. que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante la aportación no dineraria, consistente en la totalidad de participaciones mantenidas en la sociedad Quantis Global, S.L.U. (100%). La citada aportación fue valorada a valor razonable, al considerar los Administradores aplicable la consulta 18 del Boicac 85 del ICAC, ya que dicha operación ya estaba enmarcada en el proceso de que unos nuevos accionistas que tomaran el control tanto de Global Satellite Technologies, S.L. como de sus sociedades participadas (véase Nota 1.8). La citada aportación fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. En este sentido, el valor razonable de la sociedad aportada se estimó en 6.976 miles de euros. Dado que el valor en libros de la Sociedad hasta ese momento de Quantis Global, S.L.U. ascendía a 28.641 miles de euros (véase Nota 7.1) la citada operación significó una pérdida por importe de 21.665 miles de euros, registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, por la diferencia entre dicho valor razonable y el valor contable de la inversión en Quantis Global, S.L.U (véase Nota 12.7).

Con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad constituyó la sociedad Eurona Luxco 1, S.à.r.l. con domicilio fiscal en Luxemburgo, mediante una aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

Con fecha 2 de agosto de 2018, la sociedad participada Eurona Luxco 1 S.à.r.l., constituyó la sociedad Eurona Luxco 2 S.à.r.l., mediante una aportación no dineraria consistente en la aportación de la totalidad de las participaciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

1.5 Venta banda licenciada 3.5 G

Con fecha 19 de julio de 2018 se formalizó la operación de venta de la banda licenciada 3.5 G (tecnología 4G) a un tercero por un importe de 30 millones de euros, de los cuales 27 millones se cobraron al 31 de diciembre de 2018, quedando pendientes de cobro 3 millones de euros que se recibirán en el momento en que se obtenga la confirmación de la prórroga de la titularidad sobre la banda licencia hasta el año 2030 por parte de la autoridad competente. El citado importe ha sido registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" y "Otros activos financieros a largo plazo ", respectivamente, del balance de situación adjunto (véase Nota 7.2), y ha sido cobrado por la Sociedad con fecha 24 de abril de 2020, de acuerdo a lo descrito en la Nota 16.

El importe cobrado por esta operación fue íntegramente destinado a repagar parte de la deuda financiera contraída con Realta Investments Ireland DAC (sociedad del grupo Magnetar), quien ostentaba garantía sobre la citada banda licenciada (véase Nota 10.1).

Esta operación significó una plusvalía para la Sociedad que ascendió a un importe de 19.276 miles de euros registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado, Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Asimismo, se firmó un acuerdo con este tercero a quien se vendió la banda licenciada por un periodo establecido inicialmente de diez años, y en el que se contemplan, entre otros aspectos, la posibilidad por parte de la Sociedad de la utilización de una serie de emplazamientos propiedad de este tercero, lo que permitirá un potencial crecimiento y captación de clientes superior al que se tenía hasta la fecha, así como la obligación de este tercero a asumir el mantenimiento y alquiler de los actuales emplazamientos de la Sociedad que pasará a hacerse cargo el citado tercero. Si bien éste se ha reservado el derecho de determinar aquellos emplazamientos propiedad de la Sociedad que no considere rentables, en cuyo caso la Sociedad deberá asumir su coste de desmantelamiento. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad consideraron necesario registrar una provisión por el desmantelamiento de estos emplazamientos no rentables que estimaron en un importe de 400 miles de euros, registrados en el epígrafe "provisiones a corto plazo", del balance de situación adjunto (véase Nota 15). Con fecha 24 de abril de 2020 el importe pendiente de cobro que asciende a 3 millones de euros ha sido cobrado y se ha destinado íntegramente a repagar la deuda financiera contraída con Realta Investments Ireland DAC, en virtud de la garantía que ostentaba tal y como se describe en la Nota 16, sobre hechos posteriores.

1.6 Aportación no dineraria a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. de fecha 27 de diciembre de 2018

Como parte del proceso de reestructuración del Grupo y con el objetivo de cumplir el plan de negocio, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., realizó con fecha 27 de diciembre de 2018, una ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad mediante la aportación no dineraria de los activos y pasivos detallados a continuación:

- La propiedad de las acciones y participaciones que la Sociedad ostentaba sobre las sociedades que se detallan en la Nota 7.1.
- La posición contractual bajo contratos de clientes corporativos del segmento B2B.
- La posición contractual bajo los contratos con los clientes consumidores del segmento B2C.
- La posición contractual bajo los contratos con distribuidores
- La posición contractual bajo los contratos con franquiciados.
- La posición contractual bajo los contratos con proveedores
- La titularidad sobre marcas, dominios, equipos e instalaciones descritos en las Notas 4 y 5.
- La totalidad de los empleados de la Sociedad.

- La posición contractual que la Sociedad ostentaba bajo los contratos intra-grupo descritos a continuación:

    - Contrato de préstamo con Eurona Brisknet, L.T.D., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. Adicionalmente, también fue objeto de esta aportación una línea de crédito de fecha 1 de enero de 2017 con esta sociedad participada el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable anualmente. El importe pendiente de cobro referente a este préstamo y línea de crédito respectivamente, que fue traspasado ascendía a 1.531 miles de euros, entre principal e intereses.
    - Contrato de línea de crédito con Quantis Global, S.L.U. de fecha 16 de noviembre de 2017, la cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor anual más un diferencial del 9,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. Es importante señalar, que este contrato de línea de crédito se encontraba afectado por el proceso de homologación judicial realizado por algunas sociedades del Grupo (véanse Notas 1.1 y 13.3) por un importe de 4.236 miles de euros.

    - Contrato de préstamo con Eurona Telecom Colombia, S.A.S., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual renovable tácitamente. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía 759 miles de euros, entre principal e intereses.

    - Contrato de préstamo con Eurona Panamá, S.A., de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 551 miles de euros, entre principal e intereses.

    - Contrato de préstamo con Wavetech, S.R.L, de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento último en 2021. El importe pendiente de cobro que fue traspasado ascendía a 1.297 miles de euros, entre principal e intereses.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2018, la citada ampliación de capital no había sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, si bien la Sociedad registró el traspaso de los activos a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. durante dicho ejercicio. La citada aportación fue registrada a valor razonable, al considerar los Administradores aplicable la consulta 18 del Boicac 85 del ICAC, ya que dicha operación se encontraba enmarcada en el proceso de que unos nuevos accionistas tomaran el control tanto de Global Satellite Technologies, S.L., como de sus sociedades participadas (véase Nota 12.7). En este sentido, el valor razonable se estimó en 23.430 miles de euros, por lo que la citada operación significo una pérdida por importe de 1.116 miles de euros, registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018. El detalle de los impactos por cada grupo de activos aportados en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Valor contable	Valor razonable	Resultado operación (véase Nota 12.7)
Inmovilizado intangible (véase Nota 4)	3.070.668	351.614	(2.719.054)
Inmovilizado material (véase Nota 5)	9.817.361	9.817.361	-
Participaciones en empresas del Grupo (véase Nota 7.1)	3.458.454	5.612.440	2.153.986
Créditos a empresas del Grupo a largo plazo	8.372.325	7.821.525	(550.800)
Remuneraciones pendientes de pago	(172.495)	(172.495)	-
Total	**24.546.313**	**23.430.445**	**(1.115.868)**

Cabe destacar que no fueron objeto de esta aportación no dineraria, los 269 emplazamientos físicos instalados en distintas ubicaciones del territorio español asociados a la tecnología 4G, que han permanecido al 31 de diciembre del ejercicio 2019 y 2018, en el activo de la Sociedad registrados en el epígrafe "Inmovilizado material, Instalaciones técnicas Red". Con fecha 21 de febrero de 2018, la Sociedad formalizó un contrato de prestación de servicios con Global Satellite Technologies, S.L. para regular, entre otras cuestiones, la explotación de estos emplazamientos que realizará ésta última (véase Nota 1.8).

1.7 Aportaciones no dinerarias a Global Satellite Technologies, S.L. realizadas con fecha 21 de febrero de 2019

Con fecha 21 de febrero de 2019, se realizaron las siguientes operaciones relacionadas con la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.:

Ampliación de capital realizada por Global Satellite Technologies, S.L. que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante aportación no dineraria que consistió principalmente en lo siguiente:

- La posición contractual que la Sociedad mantenía bajo principales contratos de arrendamiento.
- La posición contractual que la Sociedad mantenía bajo los principales contratos de mantenimiento de instalaciones y asistencia técnica.
- La posición contractual que la Sociedad mantenía con los clientes corporativos.
- La participación que la Sociedad ostentaba en el Consorcio de Tocumen.
- La posición contractual bajo los contratos intra-grupo que se detallan a continuación:

    - Contrato de línea de crédito con Eurona Panamá, S.A., de fecha 1 de enero de 2017, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento anual prorrogable tácitamente. El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 referente a este préstamo ascendía a 476 miles de euros, entre principal e intereses los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 13.3).

    - Contrato de línea de crédito con Eurona Costa Rica Telecom, Ltda. de fecha 31 de diciembre de 2016, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a 6 meses con un diferencial del 2,25%, y con un vencimiento el 31 de diciembre de 2018. El importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 referente a este préstamo ascendía a 96 miles de euros, entre principal e intereses, el cual se encontraba registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 13.3). Adicionalmente, también fue objeto de esta aportación una línea de crédito con esta sociedad participada de fecha 1 de enero de 2017, sobre la que no se había dispuesto importe alguno al 31 de diciembre de 2018.

1.8 Ampliación de capital por compensación de créditos en Global Satellite Technologies, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2019, una vez realizada la aportación no dineraria anteriormente descrita, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. suscribió una nueva ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., mediante la compensación de créditos consistentes en los fees de entrada descritos anteriormente en la Nota 1.2, los cuales una vez suscritos supusieron un total del 60% del capital social de la Sociedad, por lo que a partir de dicha fecha la Sociedad perdió el control de Global Satellite Technologies, S.L. al poseer el 40% del capital social de la misma, participación que asimismo se ha visto reducida al 7,36% con la operación descrita en la Nota 16.

Adicionalmente en esta misma fecha, la Sociedad firmó un contrato con Global Satellite Technologies, S.L. y el resto de socios de esta sociedad con el objetivo de regular:

- Las relaciones comerciales que se establecieron entre ambas sociedades en el marco de las operaciones del Grupo Eurona. En este sentido, se fijaron unos precios de transferencia para las refacturaciones que Global Satellite Technologies, S.L., realizará a la Sociedad correspondientes a los costes de estructura generales del Grupo que serán asumidos por primera instancia desde esta filial.

- Por otro lado, en el marco de la reestructuración societaria que sufrió el Grupo, donde la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., es quien explota los negocios de 4G, Wimax y Hotspot, se fijaron los mecanismos correspondientes, así como los precios de transferencia asociados, para que sea ésta quien explote los activos cuya titularidad recae en la Sociedad y que no han sido aportados a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.

- Finalmente, se acordó que la Sociedad debería aportar a Global Satellite Technologies, S.L., en el momento que esta transacción no conlleve un perjuicio comercial para el Grupo, el resto de activos fijos operativos, créditos y participaciones con empresas del Grupo, que al 31 de diciembre 2018 eran propiedad de la Sociedad. Dicha aportación sería realizada a cambio de una acción en la citada sociedad, siendo el valor nominal de la misma de un euro. Como consecuencia de este acuerdo, la Sociedad ha procedido a deteriorar las citadas participaciones y créditos mantenidos, tal y como se detalla en la Nota 7.1.

1.9 Otras aportaciones no dinerarias a Eurona Luxco 1, S.à.r.l y Eurona Luxco 2, S.à.r.l.

Con el fin de culminar el proceso de reestructuración del Grupo, con fecha 27 de diciembre de 2018, la sociedad Eurona Luxco 1, S.à.r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad, y que consistió en el traspaso de la participación que la Sociedad mantenía sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. procedente de la aportación no dineraria realizada con fecha 27 de diciembre de 2018 descrita en la Nota 1.6. A su vez y en esa misma fecha la sociedad Eurona Luxco 2, S.à.r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita por Eurona Luxco 1, S.à.r.l, que consistió en la totalidad de la participación que esta sociedad ostentaba sobre Global Satellite Technologies, S.L.

Adicionalmente, con fecha 6 de marzo de 2019, la sociedad Eurona Luxco 1, S.à.r.l, ha realizado una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad, y que consistió en el traspaso de la participación que la Sociedad mantenía sobre la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. procedente de la aportación no dineraria realizada con fecha 21 de febrero de 2019 descrita en la Nota 1.7. A su vez y en esa misma fecha la sociedad Eurona Luxco 2, S.à.r.l, realizó una ampliación de capital que fue íntegramente suscrita por Eurona Luxco 1, S.à.r.l, que consistió en la totalidad de la participación que esta sociedad ostentaba sobre Global Satellite Technologies, S.L.

Las aportaciones no dinerarias de 27 de diciembre de 2018 y 21 de febrero de 2019 fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de abril de 2019. A partir de dicha fecha, la sociedad Eurona Luxco 2, S.à.r.l, es quien ostenta la participación directa sobre el 40% del capital social de Global Satellite Technologies, S.L., participación que asimismo se ha visto reducida al 7,36% con la operación descrita en la Nota 16.

1.10 Aportaciones no dinerarias a Global Satellite Technologies, S.L. realizadas con fecha 15 de noviembre de 2019

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital, que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante la aportación no dineraria de activos asociados a la Rama de actividad integrada por un conjunto de elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de los negocios de wifi y comunicaciones inalámbricas.

El aumento de capital propuesto se ha llevado a cabo mediante la aportación no dineraria de los siguientes activos y pasivos:

- La propiedad de las acciones y participaciones que la Sociedad ostentaba sobre las sociedades Kubi Wireless, S.A. de C.V, Kubi Wireless, S.R.L. y Kubi Wireless Jamaica, Ltd. de acuerdo a lo descrito en la Nota 7.1.

- La posición contractual que la Sociedad ostentaba bajo los contratos de crédito y préstamo con las sociedades mencionadas en el apartado anterior.

2. Bases de presentación

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, especialmente la resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 2.7).

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La Sociedad aplica la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales han sido formuladas el 29 de abril de 2020 por los Administradores de la Sociedad. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 19 de junio de 2019.

En este sentido, habida cuenta de la situación descrita en la Nota 2.7, se aplican las normas de valoración y registro contenidas en la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al no existir una alternativa más realista para hacerlo, con el objetivo de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad de 2007.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3. Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas anuales.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, básicamente correspondiente al inmovilizado material, al inmovilizado intangible y a activos financieros (véanse Notas 3.1, 3.2, 3.3).
- La evaluación del valor recuperable de las inversiones, créditos y cuentas por cobrar con empresas del grupo y asociadas (véase Nota 3.3).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3.1 y 3.2).
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 3.10).

En el contexto de la situación descrita en la Nota 2.7, los elementos de los activos registrados en el balance de situación adjunto se valoran a su valor de liquidación estimado.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales se presentan de acuerdo con los principios de liquidación. En consecuencia, la información del ejercicio 2019 no es comparativa con la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2018 por haberse cambiado el marco normativo de información financiera, tal y como se ha identificado en apartados anteriores.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en la correspondiente memoria de las cuentas anuales.

2.7 Situación patrimonial y financiera de Sociedad

Durante los últimos ejercicios, los resultados y la situación financiera de la Sociedad se han visto afectados negativamente por la situación económica general y, en particular, por la drástica reducción de sus ingresos desde el año 2017, que ha provocado lo siguiente:

- Un impacto negativo sobre el importe de la cifra de negocios de la Sociedad originado por las aportaciones de diferentes tecnologías hacia sociedades del Grupo Global Satellite Technologies, S.L. Dicha reestructuración ha conllevado a que la actividad comercial pase a ser desarrollada por las sociedades del mencionado Grupo (véase Nota 1).
- Un importante incremento en 2019 y 2018 del deterioro de participaciones y créditos sobre empresas del Grupo (véase Nota 12.7).
- Pérdidas recurrentes que han dado lugar a un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aun considerando todas las acciones emprendidas para restablecer su equilibrio relativas a la reducción de capital llevada a cabo el 19 de junio de 2019 (véase Nota 9.1) y la conversión el 5 de junio de 2019 de diversos contratos de financiación en instrumentos de deuda participativa por importe de 80.675 miles de euros (véase Nota 1.1).

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad afrontó durante el ejercicio 2018 importantes retos, cuyos principales hitos fueron los siguientes:

- Un proceso de reestructuración de deuda financiera, mediante el cual, y tras la correspondiente intervención judicial, se autorizó afrontar los vencimientos de su deuda financiera, y se establecieron mecanismos de conversión de su deuda financiera en préstamos participativos en función del cumplimiento de determinados supuestos (véase Nota 1).
- Un proceso de reducción de los costes salariales mediante la tramitación de un expediente de despido colectivo, que tras negociación y acuerdo con los trabajadores concluyó a finales de agosto del 2018.

Como consecuencia de los aspectos anteriormente explicados, al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo en 87.548 miles de euros (78.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que, considerando la deuda convertida a préstamo participativo por importe de 80.675 miles de euros, resulta un patrimonio neto computable a efectos mercantiles negativo de 6.874 miles de euros, que de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encuentra en causa de disolución. Asimismo, el balance de situación adjunto muestra al 31 de diciembre de 2019 un fondo de maniobra negativo por importe de 3.634 miles de euros (4.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Adicionalmente, no existen fuentes de financiación alternativas ni perspectivas futuras de negocio que permitan la continuidad de las operaciones.

Considerando los aspectos patrimoniales y financieros descritos anteriormente, así como su actual situación de insolvencia, si bien la Sociedad no se encuentra en el supuesto legal de liquidación, los Administradores de la Sociedad han decidido formular las cuentas anuales adjuntas al 31 de diciembre de 2019 en base a criterios de liquidación, al no existir otra alternativa más realista para hacerlo.

2.8 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
A resultados negativos de años anteriores	(8.601.438)
Total	**(8.601.438)**

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y por la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiere. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Licencias

La Sociedad registraba en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de la licencia de la banda ancha licenciada de 3,5Gz (tecnología 4G), adquirida a finales del ejercicio 2014. La amortización de la licencia se realizaba aplicando el método lineal y los años de vida útil dependen del vencimiento de la concesión, estimado inicialmente hasta 2020 y prorrogable 10 años más a decisión de la Sociedad, por lo que ésta se amortiza linealmente hasta el ejercicio 2030, es decir, en un plazo de 16 años desde su inicio. Durante el ejercicio 2018, la citada banda ancha licenciada fue vendida a un tercero tal y como se describe en la Nota 1.5.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representaba el exceso del coste de la combinación sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes o controladas conjuntamente se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluía en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.

- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,

- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Cartera de clientes

La Sociedad registraba en esta cuenta las carteras de clientes surgidas como consecuencia de la fusión con Kubi Wireless, S.L. adquiridas en el ejercicio 2015, las carteras de clientes de la sociedad Mira Novas Tecnologias, S.L. adquiridas en el ejercicio 2015, las adquiridas en 2013 a la sociedad Globatel, en el ejercicio 2012 a la sociedad Conecta 4 Solutions, S.L. y en el ejercicio 2011 a las sociedades Broadband Costa Blanca, S.L. y Europa Networks, S.L. Asimismo, también se registraba la cartera de clientes que surgió de la operación de fusión de la Sociedad con su sociedad dependiente Xarxa de Telecomunicacions, S.L. en el ejercicio 2012. Parte de estas carteras de clientes fueron traspasadas durante el ejercicio 2018 en concreto, las carteras de clientes de las sociedades Globatel y Conecta 4 Solutions, S.L. en el marco de la aportación no dineraria de fecha 27 de diciembre de 2018 realizada a Global Satellite Technologies, S.L. y la adquirida a la sociedad Mira Novas Tecnoloxias, S.L. en el proceso de segregación de la rama de negocio de satélite a Quantis Global, S.L.U. ambas descritas en las Notas 1.6 y 1.3 respectivamente. La amortización de la cartera de clientes se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de siete años, vida útil media estimada de los clientes adquiridos de la Sociedad.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registraba en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realizaba aplicando el método lineal durante un periodo de entre tres y cinco años. Parte de las aplicaciones informáticas fueron traspasadas en el marco de la aportación no dineraria realizada a Global Satellite Technologies, S.L. descrita en la Nota 1.6.

Derechos de uso

La Sociedad registraba en esta cuenta los importes satisfechos para la adquisición de derechos de servicios de capacidad, equipamiento, servicios de hosting y servicios de reconfiguración de satélite. Se amortizaban linealmente en un plazo de diez años según la duración del contrato. Los derechos de uso relacionados con los servicios de capacidad, equipamiento, servicios de hosting, y servicios de reconfiguración de satélite que fueron adquiridos a finales de enero del ejercicio 2017 al proveedor de satélite Avanti Broadband, Ltd. fueron traspasados, en el marco de la operación de segregación del negocio satelital a Quantis Global, S.L.U., descrita en la Nota 1.3.

Deterioro del valor de los activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Por su parte, durante el ejercicio 2018 la Sociedad procedió a registrar un deterioro de valor por la totalidad de aquellos elementos del inmovilizado intangible que de forma residual permanecían en la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, no siendo objeto de ninguna de las aportaciones no dinerarias realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018 y descritas en la Nota 1.

En el contexto de la situación descrita en la Nota 2.7, el coste de los elementos del inmovilizado intangible registrados en el balance de situación adjunto fue minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación estimado.

3.2 Inmovilizado material

En el contexto del proceso de liquidación descrito en la Nota 2.7, el coste de los elementos del inmovilizado material registrados en el balance de situación adjunto fue minorado por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos bienes a su valor de liquidación estimado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En particular, el epígrafe de instalaciones técnicas incluye, básicamente, tres tipos de instalaciones:

a) RED: equipos y materiales para formar la red de transporte y distribución de la señal de comunicación, repartidos por diferentes localizaciones de la geografía española. Parte de estos activos fueron traspasados en el marco de la aportación no dineraria de fecha 27 de diciembre de 2018 realizada a Global Satellite Technologies, S.L. y el proceso de segregación de la rama de negocio de satélite a Quantis Global, S.L.U. descritas en las Notas 1.6 y 1.3 respectivamente.

b) USUARIOS: equipos en el domicilio de los usuarios, necesarios para la recepción de la señal y poder ofrecer el acceso a Internet. La propiedad de estos equipos es de la Sociedad. Parte de estos activos fueron traspasados en el marco de la aportación no dineraria de fecha 27 de diciembre de 2018 realizada a Global Satellite Technologies, S.L. y el proceso de segregación de la rama de negocio de satélite a Quantis Global, S.L.U. descritas en las Notas 1.6 y 1.3 respectivamente.

c) OTRAS INSTALACIONES: equipos y materiales en aeropuertos y hoteles para dar servicios de wifi a los clientes. Parte de estos activos fueron traspasados en el marco de la aportación no dineraria de fecha 27 de diciembre de 2018 realizada a Global Satellite Technologies, S.L. descrita en la Nota 1.6.

La Sociedad registra como coste de inmovilizado material de las instalaciones técnicas el coste de la antena, el cableado, y el resto de costes asociados a su instalación.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	% Amortización	
	31/12/2019	31/12/2018
Instalaciones técnicas (Red)	7%	7%
Instalaciones técnicas (Usuarios)	14%-20%	14%-20%
Otras instalaciones	7%-25%	7%-25%
Mobiliario	10%	10%
Equipos procesos de información	12%-33%	12%-33%
Elementos de transporte	16%	16%
Otro inmovilizado	10%	10%

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha capitalizado ningún importe asociado a trabajos realizados para su propio inmovilizado, siendo este importe en 2018 de 864 miles de euros.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, a cierre de cada ejercicio.

Deterioro de valor de los activos materiales

A fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, los Administradores de la Sociedad proceden a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

El procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad para la realización de dicho test en los ejercicios 2019 y 2018, y de cara a estimar el valor en uso, han tomado en consideración el pacto de socios de la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. descrito en la Nota 1.8, en el que se establecieron los términos y condiciones de la explotación por parte de esta sociedad, de los activos materiales operativos que al 31 de diciembre de 2018 permanecían en la Sociedad, para la elaboración de un plan de negocio que refleje los flujos de efectivo generados por estos activos bajo estas condiciones. En este sentido, las principales hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

1. Los valores recuperables se calculan para cada activo material, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo diferentes.

2. Se consideran los flujos de caja futuros esperados para la vida útil de los elementos analizados descontados con una tasa de descuento después de impuestos (WACC) ajustada a las condiciones de mercado de un 11,3% en el ejercicio 2019 y 2018.

3. Las proyecciones se calculan para un periodo de 5 años sin considerar una renta perpetua. Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles futuras, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad. Los planes de negocio así preparados eran revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ante la imposibilidad de determinar el valor liquidativo de las instalaciones técnicas, utilizadas para el transporte y la distribución de la señal en las ubicaciones en las que la Sociedad presta sus servicios, el test de deterioro de dichas instalaciones se ha realizado considerando el valor en uso de los mencionados activos.

3.3 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

3. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo así como los créditos a corto y largo plazo mantenidos con estas, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales características y procedimientos implantados por la Sociedad para el análisis del deterioro de sus activos financieros es el siguiente:

Deterioro de inversiones y créditos en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

a) Los valores recuperables se calculan para cada empresa participada, considerándose individualmente como unidades generadoras de efectivo.

b) En las sociedades participadas en las que existen indicios de deterioro, la Dirección prepara anualmente para cada sociedad participada su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

   - Proyecciones de resultados de entre 5 años más una renta perpetua.

   - Proyecciones de inversiones y capital circulante de 5 años en función de las perspectivas de ventas e inversiones en red.

   - Tasa de descuento a aplicar, entendiendo ésta como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. La Sociedad aplica WACCs después de impuestos del 12% (11,3% en el ejercicio 2018) teniendo en cuenta las perspectivas del entorno del país de cada inversión. Tasa de crecimiento de la renta perpetua (g) del 2,5% en el ejercicio 2019 y 2018 de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

   - Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior y habiéndose realizado un análisis de sensibilidad.

   Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

c) Se compara el valor de mercado de cada sociedad participada obtenido según el método descrito en el punto anterior con el valor neto contable de cada participación y se procede, en su caso, al deterioro necesario.

d) Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En el contexto de la situación en la que se encuentra la Sociedad descrito en la Nota 2.7, los Administradores de la Sociedad han considerado el valor recuperable como mejor referente del valor liquidativo al entender que ambos no difieren, contando con expertos independientes para su estimación.

Deterioro de deudores comerciales y otras partidas a cobrar

En el contexto del proceso de liquidación, descrito en la Nota 2.7, al 31 de diciembre de 2019 el valor de los activos financieros registrados en el balance de situación adjunto han sido minorados por las pérdidas por deterioro puestas de manifiesto al valorar dichos activos financieros a su valor liquidativo estimado.

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en la dotación anual de los saldos de cierta antigüedad en base a un porcentaje determinado o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro (véase Nota 8).

Baja de activos

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, si los hubiera.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Sociedad considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

3.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

En los casos en que la Sociedad actúe como arrendadora, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En el caso que en que la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

3.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el contexto de la situación de la Sociedad descrita en la Nota y 2.7 no se ha procedido al reconocimiento de ningún activo por impuesto diferido.

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2017, con el número de Grupo 33/77, y del cual es la cabecera. En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado grupo fiscal.

3.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad durante el ejercicio 2018 periodificaba los ingresos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y las imputaba a resultados durante la vida útil media estimada de éstos (4 años).

Adicionalmente, la Sociedad capitalizaba algunos de los gastos correspondientes a las altas de nuevos usuarios y los amortizaba según la vida útil media estimada de los mismos (4 años), como son, principalmente, las comisiones de captación de clientes y las promociones de meses iniciales gratuitos, no así los gastos de los salarios de personal propio y publicidad, que la Sociedad los contabilizaba directamente como gasto.

3.8 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.9 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Durante el ejercicio 2019 se han registrado cargos en concepto de indemnizaciones por importe de 94 miles de euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (1.661 miles de euros durante el ejercicio 2018).

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

3.13 Periodificaciones de activo

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 recogía, principalmente, los pagos anticipados realizados por parte de la Sociedad en concepto de uso de internet, tasas y cánones que a fecha de cierre del ejercicio 2018 no se habían devengado.

3.14 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

La Sociedad deterioró al 31 de diciembre de 2018 la totalidad de las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores de acuerdo a lo descrito en las Notas 9.7, 14.3 y 15.

4. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

Coste	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	237.259	-	-	237.259
Cartera de clientes	3.530.976	-	-	3.530.976
Aplicaciones informáticas	1.877.815	-	-	1.877.815
Derechos de uso	-	-	-	-
Total coste	**5.646.050**	-	-	**5.646.050**

Amortizaciones	31/12/2018	Dotaciones	Bajas	31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	(182.270)	-	-	(182.270)
Cartera de clientes	(3.306.893)	(36.392)	-	(3.343.285)
Aplicaciones informáticas	(1.875.312)	(2.503)	-	(1.877.815)
Derechos de uso	-	-	-	-
Total amortización	**(5.364.475)**	**(38.895)**	-	**(5.403.370)**

Deterioros	31/12/2018	Dotaciones	Reversiones	31/12/2019
Patentes, licencias, marcas y similares	(54.989)	-	-	(54.989)
Cartera de clientes	(224.083)	-	36.392	(187.691)
Aplicaciones informáticas	(2.503)	-	2.503	-
Total deterioro	**(281.575)**	-	**38.895**	**(242.680)**

Total Inmovilizado Intangible	31/12/2018	31/12/2019
Coste	5.646.050	5.646.050
Amortizaciones	(5.364.475)	(5.403.370)
Deterioros	(281.575)	(242.680)
Total neto	-	-

Ejercicio 2018

Coste	31/12/2017	Altas	Bajas	Segregación fecha 01/01/2018 (véase Nota 1.3)	Aportación no dineraria fecha 27/12/2018 (véase Nota 1.6)	31/12/2018
Patentes, licencias, marcas y similares	14.474.841	163.710	(14.110.782)	-	(290.510)	237.259
Fondo de Comercio	3.513.553	-	-	-	(3.513.553)	-
Cartera de clientes	5.715.262	-	-	(1.551.678)	(632.608)	3.530.976
Aplicaciones informáticas	2.515.447	219.740	-	-	(857.372)	1.877.815
Derechos de uso	7.500.000	-	-	(7.500.000)	-	-
Total coste	**33.719.103**	**383.450**	**(14.110.782)**	**(9.051.678)**	**(5.294.043)**	**5.646.050**

Amortizaciones	31/12/2017	Dotaciones	Bajas	Segregación fecha 01/01/2018 (véase Nota 1.3)	Aportación no dineraria fecha 27/12/2018 (véase Nota 1.6)	31/12/2018
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.842.163)	(890.928)	3.387.071	-	163.750	(182.270)
Fondo de Comercio	(702.710)	(351.356)	-	-	1.054.066	-
Cartera de clientes	(4.075.763)	(411.357)	-	615.858	564.369	(3.306.893)
Aplicaciones informáticas	(1.917.569)	(398.933)	-	-	441.190	(1.875.312)
Derechos de uso	(671.875)	-	-	671.875	-	-
Total amortización	**(10.210.080)**	**(2.052.574)**	**3.387.071**	**1.287.733**	**2.223.375**	**(5.364.475)**

Deterioros	31/12/2017	Dotaciones	31/12/2018
Patentes, licencias, marcas y similares	-	(54.989)	(54.989)
Cartera de clientes	(157.124)	(66.959)	(224.083)
Aplicaciones informáticas	-	(2.503)	(2.503)
Total deterioro	**(157.124)**	**(124.451)**	**(281.575)**

Total Inmovilizado Intangible	31/12/2017	31/12/2018
Coste	33.719.103	5.646.050
Amortizaciones	(10.210.080)	(5.364.475)
Deterioros	(157.124)	(281.575)
Total neto	**23.351.899**	-

Durante el ejercicio 2019 no se han registrado altas ni bajas del inmovilizado intangible. Las bajas del ejercicio 2018 correspondían principalmente a la venta de la licencia desglosada en la Nota 1.5.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha revertido deterioro por importe de 39 miles de euros correspondientes a la amortización registrada durante el ejercicio 2019 y que se encuentra asociada a activos que fueron deteriorados en su totalidad en el ejercicio 2018. Dicha reversión ha sido registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta.

En la operación de segregación descrita en la Nota 1.3, durante el ejercicio 2018 la Sociedad traspasó a la Sociedad Quantis Global, S.L.U., elementos del inmovilizado intangible asociados a la rama de actividad satelital. En este sentido, los principales activos traspasados eran la exclusividad de derechos de servicios de capacidad, equipamiento, servicios de hosting, y servicios de reconfiguración de satélite por un periodo de 10 años, que fueron adquiridos a finales de enero del ejercicio 2017, al proveedor de satélite Avanti Broadband, Ltd. por un importe inicial de 7,5 millones de euros, que se amortizaban a lo largo de la vida útil del contrato, es decir, 10 años. Adicionalmente, también durante el ejercicio 2018 se traspasaron carteras de clientes por importe de 1.552 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia del test de deterioro realizado por los Administradores, se consideró registrar un deterioro sobre el inmovilizado intangible por importe de 124 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso ascendía a (en euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Cartera de Clientes	2.535.341	2.535.341
Aplicaciones informáticas	1.877.858	1.862.640
Total neto	**4.413.199**	**4.397.981**

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

Coste	31/12/2018	Altas o entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	31/12/2019
Instalaciones técnicas (Usuarios)	7.458.073	1.166	-	7.459.239
Instalaciones técnicas (Red)	11.519.487	-	-	11.519.487
Otras instalaciones	1.712.185	-	-	1.712.185
Mobiliario	33.618	-	-	33.618
Equipos procesos información	1.627.175	-	-	1.627.175
Elementos de transporte	3.787	-	-	3.787
Otro Inmovilizado Material	136.625	-	-	136.625
Inmovilizado en curso	516.690	-	-	516.690
Total coste	**23.007.640**	**1.166**	-	**23.008.806**

Amortizaciones	31/12/2018	Dotaciones	Bajas	31/12/2019
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(6.088.508)	(316.735)	-	(6.405.243)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.107.287)	(639.999)	-	(2.747.286)
Otras instalaciones	(1.612.267)	-	-	(1.612.267)
Mobiliario	(33.618)	-	-	(33.618)
Equipos procesos información	(1.488.540)	(66.921)	-	(1.555.461)
Elementos de transporte	(3.787)	-	-	(3.787)
Otro inmovilizado	(136.625)	-	-	(136.625)
Total amortización	**(11.470.632)**	**(1.023.655)**	-	**(12.494.287)**

Deterioros	31/12/2018	Dotaciones	Reversiones	31/12/2019
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(1.369.565)	(1.166)	316.735	(1.053.996)
Instalaciones técnicas (Red)	(6.600.200)	(1.782.627)	512.818	(7.870.009)
Otras instalaciones	(99.918)	-	-	(99.918)
Equipos procesos información	(138.635)	-	66.921	(71.714)
Inmovilizado en curso	(516.690)	-	-	(516.690)
Total deterioro	**(8.725.008)**	**(1.783.793)**	**896.474**	**(9.612.327)**

Total Inmovilizado Intangible	31/12/2018	31/12/2019
Coste	23.007.640	23.008.806
Amortizaciones	(11.470.632)	(12.494.287)
Deterioros	(8.725.008)	(9.612.327)
Total neto	**2.812.000**	**902.192**

Ejercicio 2018

Coste	31/12/2017	Altas o entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	Segregación fecha 01/01/2018 (véase Nota 1.3)	Aportación no dineraria fecha 27/12/2018 (véase Nota 1.6)	31/12/2018
Instalaciones técnicas (Usuarios)	20.152.655	1.153.529	-	(10.406.395)	(3.441.716)	7.458.073
Instalaciones técnicas (Red)	24.811.873	621.185	-	(2.500.000)	(11.413.571)	11.519.487
Otras instalaciones	6.519.833	475.918	-	-	(5.283.566)	1.712.185
Mobiliario	91.547	-	-	-	(57.929)	33.618
Equipos procesos información	2.222.893	45.388	-	-	(641.106)	1.627.175
Elementos de transporte	43.331	-	(39.544)	-	-	3.787
Otro Inmovilizado Material	197.922	-	-	-	(61.297)	136.625
Inmovilizado en curso	516.405	285	-	-	-	516.690
Total coste	**54.556.459**	**2.296.305**	**(39.544)**	**(12.906.395)**	**(20.899.185)**	**23.007.640**

Amortizaciones	31/12/2017	Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Segregación fecha 01/01/2018 (véase Nota 1.3)	Aportación no dineraria fecha 27/12/2018 (véase Nota 1.6)	31/12/2018
Instalaciones técnicas (Usuarios)	(11.838.222)	(1.298.340)	-	5.588.569	1.459.485	(6.088.508)
Instalaciones técnicas (Red)	(5.640.912)	(1.140.264)	-	229.167	4.444.722	(2.107.287)
Otras instalaciones	(3.906.594)	(583.762)	-	-	2.878.089	(1.612.267)
Mobiliario	(61.580)	(5.796)	-	-	33.758	(33.618)
Equipos procesos información	(1.664.669)	(214.138)	-	-	390.267	(1.488.540)
Elementos de transporte	(22.241)	(2.109)	20.563	-	-	(3.787)
Otro inmovilizado	(173.155)	(12.827)	-	-	49.357	(136.625)
Total amortización	**(23.307.373)**	**(3.257.236)**	**20.563**	**5.817.736**	**9.255.678**	**(11.470.632)**

Deterioros	31/12/2017	Dotaciones	Aportación no dineraria fecha 27/12/2018 (véase Nota 1.6)	31/12/2018
Instalaciones técnicas (Usuarios)	-	(1.369.565)	-	(1.369.565)
Instalaciones técnicas (Red)	(2.377.343)	(6.002.037)	1.779.180	(6.600.200)
Otras instalaciones	(46.966)	(99.918)	46.966	(99.918)
Equipos procesos información	-	(138.635)	-	(138.635)
Inmovilizado en curso	-	(516.690)	-	(516.690)
Total deterioro	**(2.424.309)**	**(8.126.845)**	**1.826.146**	**(8.725.008)**

Total Inmovilizado Intangible	31/12/2017	31/12/2018
Coste	54.556.459	23.007.640
Amortizaciones	(23.307.373)	(11.470.632)
Deterioros	(2.424.309)	(8.725.008)
Total neto	**28.824.777**	**2.812.000**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido altas significativas de inmovilizado material. Las altas registradas en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" en el ejercicio 2018 correspondían, principalmente, a:

a) En "Instalaciones técnicas (Usuarios)" se recoge el coste de las instalaciones realizadas en el domicilio de cada uno de los abonados dados de alta y que son necesarias para la recepción de la señal de Internet.

b) En "Instalaciones técnicas (Red)" se recoge el coste de las instalaciones necesarias para el transporte y distribución de la señal en las zonas en las que la Sociedad realiza su actividad.

En la operación de segregación descrita en la Nota 1.3, la Sociedad traspasó a la sociedad Quantis Global, S.L.U., elementos del inmovilizado material asociados a la rama de actividad satelital. En este sentido, los principales activos traspasados en el ejercicio 2018 fueron los correspondientes al epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" e "Instalaciones técnicas (Red)" relacionados con el segmento de satélite.

Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2018, la Sociedad realizó una aportación no dineraria a la Sociedad Global Satellite Technologies, S.L. Entre los activos transmitidos a la citada sociedad, se encuentran los activos intangibles referentes a los negocios de Hotspot, Wimax, y 4G (véase Nota 1.6).

Hasta 31 de diciembre de 2018 y en base a las características propias de la actividad que desarrollaba la Sociedad, anualmente se registraba la baja en el epígrafe "Instalaciones técnicas (Usuarios)" de los clientes dados de baja durante el ejercicio y que todavía tenían valor neto contable su inmovilizado asociado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el test de deterioro realizado por los Administradores de la Sociedad ha consistido en calcular el valor en uso considerando las hipótesis del acuerdo formalizado con la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. en el cual se estableció que ésta, explotaría los activos que habían permanecido en la Sociedad al 31 de diciembre de 2018. Las hipótesis del citado plan de negocio son las detalladas en la Nota 3.2. En este sentido, como consecuencia de la situación patrimonial y financiera en la que se encuentra la Sociedad descrita en la Nota 2.7 y del citado test de deterioro, el valor razonable de los activos que permanecen en la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 902 miles de euros y 2.812 miles de euros, respectivamente, motivo por el cual se ha registrado un deterioro de valor sobre el inmovilizado material que asciende a 1.783 miles de euros y 8.127 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha revertido deterioro por importe de 896 miles de euros correspondiente a la amortización registrada durante el ejercicio 2019 y que se encuentra asociada a activos que fueron deteriorados en su totalidad en el ejercicio 2018.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Instalaciones técnicas (Usuarios)	6.115.713	6.115.713
Otras instalaciones	1.590.003	1.590.003
Mobiliario	33.618	33.618
Equipos procesos información	1.434.848	1.395.757
Otro inmovilizado	136.625	136.625
Total	**9.310.807**	**9.271.716**

Tal y como se indica en la Nota 6, al cierre del ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

No existen compromisos significativos de compra de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2019 ni 2018, si bien la Sociedad adquirió nuevos compromisos de traspaso sobre su inmovilizado de acuerdo a lo descrito en la Nota 1.8.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

6. Arrendamientos

6.1 Arrendamientos financieros

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos de la Sociedad clasificados como arrendamientos financieros incluyen, principalmente, determinados bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero de tecnología Hotspot y 4G, así como equipos e instalaciones instaladas en el domicilio de los usuarios para el suministro de internet por satélite. La amortización de esta última clase de activos ha ascendido a 194 y 334 miles de euros en 2019 y 2018, respectivamente.

Los valores de los activos adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2019

Elemento	Euros				Pagos Futuros Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Instalaciones (Red)	10.561.977	(5.536.039)	4.123.746	902.192	2.949.245	2.794.899	5.744.144
Otras Instalaciones y equipos de información	1.603.670	(1.537.791)	65.879	-	49.887	110.823	160.710
Total	**12.165.647**	**(7.073.830)**	**4.189.625**	**902.192**	**2.999.132**	**2.905.722**	**5.904.854**

El importe de deuda a largo plazo considerado en el balance de situación adjunto por este concepto, contempla un importe de 156 miles de euros correspondientes a intereses devengados durante el ejercicio 2019 y no pagados al 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2018

Elemento	Euros				Pagos Futuros Pendientes		
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Instalaciones (Red)	10.561.977	(5.408.858)	2.341.119	2.812.000	976.085	4.639.511	5.615.596
Otras Instalaciones y equipos de información	1.603.670	(1.470.870)	132.800	-	35.242	97.558	132.800
Total	**12.165.647**	**(6.879.728)**	**2.473.919**	**2.812.000**	**1.011.327**	**4.737.069**	**5.748.396**

El importe de deuda a largo plazo considerado en el balance de situación del ejercicio 2018 adjunto por este concepto, contemplaba un importe de 462 miles de euros correspondientes a intereses devengados durante el ejercicio 2018 y no pagados al 31 de diciembre de 2018.

Los importes por los cuales han sido reconocidos inicialmente los activos, se corresponden por el menor entre el valor razonable y el valor actual de los pagos mínimos a realizar, que no difieren significativamente.

No existen cuotas contingentes que hayan sido cargadas a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio.

No existen acuerdos por subarrendamientos financieros no cancelables que vayan a generar ingresos futuros.

6.2 Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, correspondientes, principalmente, a contratos de alquiler de los emplazamientos donde la sociedad sitúa las torres que sirven para prestar el servicio de 4G, así como al alquiler de las oficinas corporativas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal	
	31/12/2019	31/12/2018
Menos de un año	615.502	242.465
Entre uno y cinco años	397.497	323.378
Más de cinco años	-	-
Total	**1.012.999**	**565.843**

Asimismo, el importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Arrendamiento operativo	Localidad	Inicio contrato	Duración contrato	Gasto 2019 (véase Nota 12.4)	Gasto 2018 (véase Nota 12.4)
Oficinas Corporativas (Plaça Catalunya) (*)	Barcelona	01/06/2018	01/06/2023	11.453	45.413
Oficinas Corporativas (Agricultura)	Barcelona	15/03/2016	30/08/2018	-	141.778
Nueva delegación Madrid	Madrid	01/10/2016	30/09/2018	-	11.000
Tienda Alicante (*)	La Zenia	01/05/2015	01/05/2020	1.097	13.169
Nueva Delegación Málaga (*)	Fuengirola	22/06/2015	22/06/2019	1.143	13.712
Delegación Valencia (*)	Ontinyent	01/01/2015	31/12/2019	496	5.954
Torres y canales	-	-	-	1.247.501	1.283.346
Otros alquileres	-	-	-	9.332	145.415
Total				**1.271.022**	**1.659.787**

(*) Durante el mes de febrero de 2019 las posiciones contractuales sobre los distintos alquileres han sido traspasadas a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. (véase Nota 1.8).

Los arrendamientos de torres y canales se renuevan anualmente, por lo que no existen cuotas de arrendamiento futuras mínimas.

7. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

7.1 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente (en euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Instrumentos de patrimonio	-	2.384.681
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (véase Nota 13.3)	-	-
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (véase Nota 13.3)	-	-
Total	-	**2.384.681**

El movimiento habido en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las participaciones que la Sociedad ostenta en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

Ejercicio 2019

Sociedad	Euros			
	31/12/2018	Aportación no dineraria 15/11/2019 (véase Nota 1.10)	Altas/Dotación	31/12/2019
Coste:				
Eurona Retail Telecom, S.L.	218.987	-	-	218.987
Kubi Com, Rd.	1.445	-	-	1.445
Kubi Wireless S.A. de C.V.	2.614	(2.614)	-	-
Kubi Servincing, Inc.	779	-	-	779
Kubi Wireless, S.R.L.	1.897	(1.897)	-	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	75	(75)	-	-
Eurona Telecom Chile, SpA.	4.508	-	-	4.508
Eurona Hotspots, S.L.	161.782	-	-	161.782
Eurona UK Ltd	389	-	-	389
Eurona Telecom Services, S.A.U.	18.216.583	-	-	18.216.583
Eurona Luxco 1, S.à.r.l	6.976.284	-	-	6.976.284
Global Satellite Technologies, S.L.	23.430.175	-	-	23.430.175
Total Coste	**49.015.518**	**(4.586)**	-	**49.010.932**
Deterioro:				
Eurona Telecom Chile, SpA.	(4.508)	-	-	(4.508)
Eurona Retail Telecom, S.L.	(218.987)	-	-	(218.987)
Kubi Com, Rd.	(1.445)	-	-	(1.445)
Kubi Wireless S.A. de C.V.	(2.614)	2.614	-	-
Kubi Servincing, Inc.	(779)	-	-	(779)
Kubi Wireless, S.R.L.	(1.897)	1.897	-	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	(75)	75	-	-
Eurona Hotspots, S.L.	(161.782)	-	-	(161.782)
Eurona UK Ltd	(389)	-	-	(389)
Eurona Telecom Services, S.A.U.	(18.216.583)	-	-	(18.216.583)
Eurona Luxco 1, S.à.r.l	(6.976.284)	-	-	(6.976.284)
Global Satellite Technologies, S.L.	(21.045.494)	-	(2.384.681)	(23.430.175)
Total deterioro	**(46.630.837)**	**4.586**	**(2.384.681)**	**(49.010.932)**
Total neto	**2.384.681**	-	**(2.384.681)**	-

Ejercicio 2018

Sociedad	Euros						
	31/12/2017	Segregación rama satelital (véase Nota 1.3)	Aportación no dineraria 02/08/2018 (véase Nota 1.4)	Aportación no dineraria 27/12/2018 (véase Nota 1.6)		Altas / Dotación	31/12/2018
				Traspaso participa-ciones	Traspaso activos, pasivos y créditos		
Coste:							
Eurona Brisknet, Ltd.	1.365.100	-	-	(1.365.100)	-	-	-
Eurona Panamá, S.A.	1.043	-	-	(1.043)	-	-	-
Wave-Tech, S.R.L.	1.905.370	-	-	(1.905.370)	-	-	-
Eurona Perú, S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.	218.987	-	-	-	-	-	218.987
Arden Broadband Limited	174.344	-	-	(174.344)	-	-	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	10.860	-	-	(10.860)	-	-	-
Kubi Com, Rd.	1.445	-	-	-	-	-	1.445
Kubi Wireless S.A. de C.V.	2.614	-	-	-	-	-	2.614
Kubi Servincing, Inc.	779	-	-	-	-	-	779
Kubi Wireless, S.R.L.	1.897	-	-	-	-	-	1.897
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	75	-	-	-	-	-	75
Kubi Inc.	-	-	-	-	-	-	-
Eurona Telecom Chile, SpA.	4.508	-	-	-	-	-	4.508
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	1.737	-	-	(1.737)	-	-	-
Eurona Hotspots, S.L.	161.782	-	-	-	-	-	161.782
Eurona UK Ltd	389	-	-	-	-	-	389
Eurona Telecom Services, S.A.U.	18.216.583	-	-	-	-	-	18.216.583
Quantis Global, S.L.U.	25.002.644	5.693.855	(30.696.499)	-	-	-	-
Eurona Luxco 1, S.à.r.l	-	-	6.976.284	-	-	-	6.976.284
Global Satellite Technologies, S.L.	-	-	-	5.612.440	17.817.735	-	23.430.175
Total Coste	**47.070.157**	**5.693.855**	**(23.720.215)**	**2.153.986**	**17.817.735**	**-**	**49.015.518**
Deterioro:							
Eurona Telecom Chile, SpA.	(4.508)	-	-	-	-	-	(4.508)
Quantis Global, S.L.U.	(2.055.343)	-	2.055.343	-	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(218.987)	(218.987)
Kubi Com, Rd.	-	-	-	-	-	(1.445)	(1.445)
Kubi Wireless S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	(2.614)	(2.614)
Kubi Servincing, Inc.	-	-	-	-	-	(779)	(779)
Kubi Wireless, S.R.L.	-	-	-	-	-	(1.897)	(1.897)
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	-	-	-	-	-	(75)	(75)
Eurona Hotspots, S.L.	-	-	-	-	-	(161.782)	(161.782)
Eurona UK Ltd	-	-	-	-	-	(389)	(389)
Eurona Telecom Services, S.A.U.	-	-	-	-	-	(18.216.583)	(18.216.583)
Eurona Luxco 1, S.à.r.l	-	-	-	-	-	(6.976.284)	(6.976.284)
Global Satellite Technologies, S.L.	-	-	-	-	-	(21.045.494)	(21.045.494)
Total deterioro	**(2.059.851)**	**-**	**2.055.343**	**-**	**-**	**(46.626.329)**	**(46.630.837)**
Total neto	**45.010.306**	**5.693.855**	**(21.664.872)**	**2.153.986**	**17.817.735**	**(46.626.329)**	**2.384.681**

Ejercicio 2019

Las operaciones societarias del ejercicio 2019, que han sido descritas en la Nota 1, se resumen a continuación:

- Con fecha 21 de febrero de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. suscribió una nueva ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S., mediante la compensación de créditos consistentes en los fees de entrada descritos en las Notas 1.2 y 1.8, los cuales una vez suscritos supusieron un total del 60% del capital social de la Sociedad, por lo que a dicha fecha, la Sociedad deja de tener el control de Global Satellite Technologies, S.L. al poseer el 40% del capital social de la misma.

- Con fecha 15 de noviembre de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital, que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante la aportación no dineraria de activos asociados a la Rama de actividad integrada por un conjunto de elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de los negocios de wifi y comunicaciones inalámbricas. Dichos elementos patrimoniales engloban las participaciones mantenidas en las sociedades Kubi Wireless S.A. de C.V, Kubi Wireless, S.R.L. y Kubi Wireless Jamaica, Ltd.

Ejercicio 2018

Las operaciones societarias del ejercicio 2018, que han sido descritas en la Nota 1, se resumen a continuación:

- Con fecha 29 de junio de 2019, se constituyó la sociedad Global Satellite Technologies, S.L., con domicilio fiscal en España, con una aportación inicial de 3 miles de euros que (véase Nota 1.4)

- Posteriormente, con fecha 2 de agosto de 2018, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. realizó una ampliación de capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante aportación no dineraria, consistente en la totalidad de participaciones mantenidas en la sociedad Quantis Global, S.L.U. (100%). La citada aportación fue registrada a valor razonable, al considerar los Administradores aplicable la consulta 18 del Boicac 85/2011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid. En este sentido, el valor razonable ascendió a 6.976 miles de euros, por lo que la citada operación significó una pérdida por importe de 21.665 miles de euros, que fue registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

- Con fecha 2 de agosto de 2018, la Sociedad constituyó la sociedad Eurona Luxco 1, S.à.r.l. con domicilio fiscal en Luxemburgo, mediante una aportación no dineraria consistente en la aportación de la totalidad de las participaciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

- Con fecha 2 de agosto de 2018, la sociedad participada Eurona Luxco 1 S.à.r.l., constituyó la sociedad Eurona Luxco 2 S.à.r.l., mediante mediante una aportación no dineraria consistente en la aportación de la totalidad de las participaciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L. (100%).

- Finalmente, como parte del proceso de reestructuración del Grupo la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. realizó con fecha 27 de diciembre de 2018, una ampliación capital que fue íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante aportación no dineraria, consistente en los activos y pasivos detallados en la Nota 1.6. La citada aportación fue registrada a valor razonable, al considerar los Administradores aplicable la consulta 18 del Boicac 85/2011. En este sentido, el valor razonable total de la operación ascendió a 20.701 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, como consecuencia del test de deterioro realizado por los Administradores, se ha considerado registrar un deterioro por importe de 2.385 miles de euros sobre las participaciones mantenidas en Global Satellite Technologies, S.L., en base a la evaluación realizada por los mismos sobre el valor recuperable de dicha filial a partir de la valoración realizada por un experto independiente (véase Nota 12.7).

Asimismo, los Administradores han seguido los mismos criterios considerados en el test de deterioro realizado en el ejercicio 2018 y que se describe a continuación para evaluar el valor de realización de los créditos que mantiene la Sociedad con el resto de empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2019, así como la valoración realizada por un experto independiente sobre las participaciones de dichas entidades. En consecuencia, se ha registrado un deterioro de 1.383 miles de euros sobre los mencionados créditos (véanse Notas 12.7 y 13.3).

Al 31 de diciembre de 2018, como consecuencia del test de deterioro realizado por los Administradores, se consideró registrar un deterioro por importe de 46.627 y 19.253 miles de euros sobre las participaciones y créditos mantenidos en empresas del Grupo y asociadas, respectivamente. Las principales causas que provocaron la citada dotación fueron las siguientes:

- Descenso del negocio de la sociedad Eurona Telecom Services, S.A.U. Durante el ejercicio 2018, esta sociedad sufrió un descenso del volumen de negocio principalmente acusado por la rama de actividad dedicada al "Wholesale" al ser esta una línea que requiere de unas inversiones elevadas y conlleva un riesgo de morosidad elevado cuyas consecuencias tuvieron un impacto relevante durante el ejercicio 2018. En este contexto, los Administradores prepararon un test de deterioro cuyas principales hipótesis fueron las siguientes:

    - Proyecciones de resultados de 5 años más una renta perpetua, teniendo en cuenta el contexto del negocio descrito.

    - Tasa de descuento aplicada, entendiendo ésta como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyeron en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. La Sociedad aplicó WACCs después de impuestos del 10,8% teniendo en cuenta las perspectivas del entorno del país de cada inversión. Tasa de crecimiento de la renta perpetua del 1% (g) de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

      En este sentido, y vistas las perspectivas de negocio que la dirección del Grupo estimó para esta sociedad, se consideró registrar un deterioro de la totalidad de la inversión mantenida en esta sociedad que ascendía a 18.217 miles de euros, así como la totalidad de los créditos que la Sociedad mantenía con Eurona Telecom Services, S.A.U. que ascendía a 10.834 miles de euros (véase Notas 12.7 y 13.3).

- Por otro lado, los Administradores evaluaron el valor recuperable de la filial Global Satellite Technologies, S.L. a partir de la valoración realizada por un experto independiente, en el que se evaluaron los distintos negocios del Grupo Eurona, objetos de aportación a la citada sociedad en distintas etapas (véase Nota 1). En este contexto, se analizó:

    - El valor recuperable de los negocios aportados Global Satellite Technologies, S.L. menos la deuda financiera que ésta y sus sociedades dependientes mantenían al 31 de diciembre de 2018.

    - El porcentaje de participación que la Sociedad ostentaría finalmente sobre este subgrupo una vez se hubieran realizado todas las aportaciones descritas en la Nota 1, que ascendía al 40% del capital social de Global Satellite Technologies, S.L.

    Este análisis desprendía un valor razonable de la participación que ascendía a 2.385 miles de euros, por lo que, en consecuencia, se realizó un deterioro de valor de las citadas inversiones que ascendía a 28.022 miles de euros que también incluía la pérdida indirecta a través de la sociedad Eurona Luxco 1 S.à.r.l. (véase Nota 12.7).

- Para el resto de sociedades que habían permanecido en la Sociedad al cierre del ejercicio 2018, los Administradores consideraron necesario englobarlas en el contexto del pacto de socios descrito en la Nota 1.8, donde la Sociedad adquirió el compromiso de realizar, en el momento que no suponga ningún perjuicio comercial para el Grupo, la aportación a Global Satellite Technologies, S.L. del resto de los activos fijos así como las participaciones y créditos con empresas del Grupo mantenidas al 31 de diciembre de 2018 al valor de una acción de Global Satellite Technologies, S.L., siendo esta, de 1 euro de valor nominal. En este sentido, dado que el valor de realización de estas inversiones fue el de la

contraprestación que la sociedad iba a recibir por ellas en el momento que realizara la citada aportación, se consideró registrar un deterioro por la totalidad de las mismas. Esto supuso el registro de un deterioro de 388 miles de euros sobre las participaciones mantenidas, así como 8.420 miles de euros sobre los créditos (véanse Notas 12.7 y 13.3).

La principal información sobre las sociedades en las que la Sociedad mantiene una participación directa o indirecta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Ejercicio 2019

Nombre	Euros			
	Kubi Servicing, Inc.	Eurona Hotspots, S.L.	Eurona Retail Telecom, S.L.U.	Eurona Telecom Services, S.A.U.
Dirección / Domicilio Social	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida 33130, Estados Unidos	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas
Actividad	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaci-ones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad	Explotación de líneas telefónicas
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	100%	100%	100%
Capital	802	137.950	30.000	133.150
Prima Emisión	-	10.797	-	-
Reservas	-	-	9.442	13.315
Resultados de ejercicios Anteriores	103.431	(148.747)	(216.577)	(19.304.987)
Resultado del ejercicio	38.827	-	(58.957)	(9.241.018)
Valor en libros de la participación:				
Coste	779	161.782	218.987	18.216.583
Deterioro de cartera	(779)	(161.782)	(218.987)	(18.216.583)
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.

Nombre	Euros				
	Global Satellite Technologies, S.L. (*)	Sociedad Regional de Informática II	Stonework Solutions S.L.U.	Eurona Luxco 1, S.à r.l.	Eurona Luxco 2, S.à r.l.
Dirección / Domicilio Social	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Avenida de la Industrial, 32, Baja, Madrid	Calle Alfonso Gómez, nº30, 4º, Madrid	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas
Actividad	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática	Servicios de internet y telefonía	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática
Fracción de capital que se posee:					
Directamente	40%	-	-	100%	-
Indirectamente	-	100%	100%	-	100%
Capital	11.518.706	3.010	286.096	12.100	12.100
Prima Emisión	27.747:230	-	97.000	45.670.729	45.670.729
Reservas	(21.423.126)	-	200.320	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(6.958.031)	(6.360)	(1.155.678)	(15.276.800)	(15.276.858)
Subvenciones	-	-	35.284	-	-
Resultado del ejercicio	(21.649.383)	4.208	(160.173)	(12.530)	(12.588)
Valor en libros de la participación:					
Coste	23.430.175	3.010	1.014.000	6.976.284	6.976.284
Deterioro de cartera	(23.430.175)	(3.010)	(1.014.000)	(6.976.284)	-
Auditor	Deloitte, S.L.	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

(*) Estados Financieros no auditados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Ejercicio 2018

Nombre	Euros			
	Kubi Wireless, S.A. de C.V.	Kubi Wireless, S.r.L.	Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	Kubi Servicing, Inc.
Dirección / Domicilio Social	Avda Labná , Manzana 16, nº Ex 82, nº In 73B, 77500, Cancun, Benito Juárez, México	Avda Alemania sn, Plaza Náutica, 2º piso, local 17, El Cortecito, República Dominicana	14 Union Square, Kingston 5, Jamaica	80SW, 8th Street, Suite 2000, Miami, Florida, 33130, Estados Unidos
Actividad	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos	Operador telecomunicaciones WiFi en entornos públicos
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	98%	99%	99%	100%
Capital	2.952	1.722	63	802
Prima Emisión	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Resultados de ejercicios Anteriores	(1.183.528)	(1.991.818)	(649.606)	155.277
Resultado del ejercicio	60.079	94.865	33.375	54.211
Valor en libros de la participación:				
Coste	2.614	1.897	75	779
Deterioro de cartera	(2.614)	(1.897)	(75)	(779)
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros			
	Eurona Hotspots, S.L.	Eurona Retail Telecom, S.L.U	Eurona Telecom Services, S.A.U.	Global Satellite Technologies, S.L.
Dirección / Domicilio Social	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas	Cabeza Mesada, nº 5, 4ª, Vallecas
Actividad	Operador telecomunicaci-ones Wi-Fi en entornos públicos	Servicios de conectividad	Explotación de líneas telefónicas	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	100%	100%	100%	100%
Indirectamente	-	-	-	-
Capital	137.950	30.000	1.600.516	2.154.100
Prima Emisión	10.797	-	-	4.825.184
Reservas	-	9.442	3.378.838	(21.411.724)
Resultados de ejercicios anteriores	(148.747)	(207.011)	(6.480.506)	-
Resultado del ejercicio	-	(9.566)	(17.657.370)	(6.958.031)
Valor en libros de la participación:				
Coste	161.782	218.987	18.216.583	23.430.175
Deterioro de cartera	(161.782)	(218.987)	(18.216.583)	(21.045.494)
Auditor	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

Nombre	Euros			
	Wave Tech, S.r.L.	Eurona Brisknet, Ltd.	Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	Quantis Global, S.L.U.
Dirección / Domicilio Social	Via Campassi, 124 Esine, Brescia (Italia)	Rececourse Road, Roscommon, Irlanda	Provincia de San José, cantón San José, distrito Hospital, Paseo Colón, edf 55S	Calle Cabeza Mesada nº 5, 4ª planta Vallecas
Actividad	Operador de telecomunicaciones WIMAX	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wi-Fi en entornos públicos	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnología de la información y de las comunicaciones
Fracción de capital que se posee:				
Directamente	-	-	-	-
Indirectamente	90%	100%	99%	100%
Capital	20.000	760.000	1.764	5.282.229
Prima Emisión	-	569.800	-	3.007.648
Reservas	76.453	-	-	431.973
Resultados de ejercicios Anteriores	(96.121)	(1.038.997)	(7.370)	(1.818.874)
Resultado del ejercicio	(140.763)	70.829	250	(8.742.554)
Valor en libros de la participación:				
Coste	943.950	877.291	-	6.976.284
Deterioro de cartera	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, S.L.

Nombre	Euros		
	Arden Broadband Limited	Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	Eurona Panamá, S.A.
Dirección / Domicilio Social	Main St. Belturbet Co. Covan, Irlanda	CL 82 19A 14 OF 203 Bogotá D.C., Colombia	Calle Manuel María Icasa, Edificio Magna Corp, Apto 610 Bella Vista, Ciudad Panamá
Actividad	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones Wimax	Operador telecomunicaciones Wimax
Fracción de capital que se posee: Indirectamente	100%	100%	100%
Capital	35.000	10.860	11.022
Prima Emisión	26.000	-	-
Reservas	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	106.150	(800.960)	(87.270)
Resultado del ejercicio	103.800	(37.758)	99.170
Valor en libros de la participación: Coste	1.280.252	2.510.947	-
Deterioro de cartera	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros			
	Eurona Luxco 1, S.à r.l	Eurona Luxco 2, S.à r.l	Sociedad Regional de Informática II	Stonework Solutions S.L.U.
Dirección / Domicilio Social	Jean Engling, L-1466, Louxembourg	Jean Engling, L-1466, Louxembourg	Avenida de la Industrial, 32, Baja, Madrid	Calle Alfonso Gómez, nº30, 4º, Madrid
Actividad	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática	Servicios relacionados con las tecnologías de la información e informática	Servicios de internet y telefonía
Fracción de capital que se posee: Directamente	100%	-	-	-
Indirectamente	-	100%	100%	100%
Capital	2.151.100	2.154.100	3.010	286.096
Prima Emisión	4.825.184	4.825.184	-	97.000
Reservas	-	-	-	200.320
Resultados de ejercicios Anteriores	-	-	(5.629)	(305.586)
Resultado del ejercicio	-	-	(731)	(850.092)
Valor en libros de la participación: Coste	6.976.284	6.976.284	3.010	1.014.000
Deterioro de cartera	(6.976.284)	-	(3.010)	(1.014.000)
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada

Nombre	Euros				
	Quantis Caribe, S.R.L.	Quantis Cote d'Ivoire, S.A.R.L.	Quantis Benin, S.A.R.L.	Quantis Global Maroc, S.A.	Cimecom, S.A.
Dirección / Domicilio Social	Calle Rafael Augusto Sánchez nº 26, Ed. Índigo III, Apt 602, Santo Domingo de Guzmán, Republica Dominicana	Abidjan-Riviera, Jardin d'Eden M'badon n°182, 01 8361 Abidgjan	239 Maison Mensah Serge, Quartier Zongo, Cotonou Bénin	Hay El Farah, nº22 Bd Hassan II Mohammedia, Maroc	16/18 Lot Attaoufik Sidi Maarouf Casablanca, Maroc
Actividad	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Operador telecomunicaciones	Dotación infraestructuras de soportes en áreas de tecnología de la información y de las comunicaciones	Operador telecomunicaciones
Fracción de capital que se posee:					
Directamente	-	-	-		
Indirectamente	73%	100%	100%	99%	98%
Capital	2.070	1.524	1.524	26.773	3.668.816
Prima Emisión	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	8.388
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(55.423)	(56.350)	(115.603)	(476.086)	(3.200.680)
Resultado del ejercicio	(23.854)	(306)	(92.684)	(1.461.873)	(121.582)
Valor en libros de la participación:					
Coste	1.486	1.524	1.522	27.058	3.276.473
Deterioro de cartera	-	-	-	-	-
Auditor	No auditada	No auditada	No auditada	No auditada	Deloitte, SAS

7.2. *Inversiones financieras con terceros*

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Otros activos financieros" a largo y corto plazo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente, en euros:

Largo plazo

	31/12/2019	31/12/2018
Fianzas constituidas a largo plazo	75.900	119.870
Imposiciones y depósitos constituidos a largo plazo	62.817	240.000
Otros activos financieros (véase Nota 1.5)	-	3.000.000
Total a largo plazo	**138.717**	**3.359.870**

Corto plazo

	31/12/2019	31/12/2018
Fianzas constituidas a corto plazo	-	38.250
Imposiciones y depósitos constituidos a corto plazo	2.214.434	2.304.990
Otros activos financieros (véase Nota 1.5)	3.000.000	-
Total a corto plazo	**5.214.434**	**2.343.240**

La Sociedad ha registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" y "Otros activos financieros a largo plazo", respectivamente, el importe pendiente de cobro de la operación de venta de la banda licenciada 3.5 G (véase Nota 1.5), el cual ha sido cobrado con fecha 24 de abril de 2020 (véase Nota 16).

Las clasificaciones por vencimientos de los "Otros activos financieros" incluidos en el balance de situación al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y hasta su vencimiento, se detallan a continuación:

Ejercicio 2019

	Vencimiento por años				
	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Fianzas	-	3.643	-	72.257	75.900
Imposiciones y depósitos constituidos	2.214.434	62.817	-	-	2.277.251
Otros activos financieros	3.000.000	-	-	-	3.000.000
Total	**5.214.434**	**66.460**	-	**72.257**	**5.353.151**

Ejercicio 2018

	Vencimiento por años				
	2019	2020	2021	2022 y siguientes	Total
Fianzas	38.250	-	-	119.870	158.120
Imposiciones y depósitos constituidos	2.304.990	240.000	-	-	2.544.990
Otros activos financieros	-	3.000.000	-	-	3.000.000
Total	**2.343.240**	**3.240.000**	-	**119.870**	**5.703.110**

7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

7.3.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance y ha realizado las operaciones descritas en la Nota 1.

3. Riesgo de tipo de interés

Los Administradores de la Sociedad estiman que debido a la actividad que realiza la Sociedad el riesgo de tipo de interés no supondría un efecto significativo ni en los resultados financieros ni en los flujos de caja.

7.3.2. Información cuantitativa sobre riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Durante el ejercicio 2019 se ha realizado un importante esfuerzo en el seguimiento y la recuperación de las cuentas a cobrar vencidas, así como un análisis detallado de aquellos clientes con riesgo de morosidad o mora asociado.

8. Clientes por ventas y prestación de servicios

La composición de los saldos incluidos en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente, en euros:

	31/12/2019	31/12/2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.452.621	4.111.821
Deterioro de valor de créditos comerciales	(3.452.621)	(3.478.883)
Total	**-**	**632.938**

El movimiento del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

	Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2018	**(4.692.572)**
Dotación	(323.789)
Traspaso a Quantis Global, S.L.U. (véase Nota 1.3)	1.537.478
Saldo al final del ejercicio 2018	**(3.478.883)**
Dotación	-
Aplicación	26.262
Saldo al final del ejercicio 2019	**(3.452.621)**

9. Patrimonio neto y fondos propios

9.1 Capital social

El 16 de febrero de 2017 la Sociedad realizó una ampliación de capital por compensación de créditos emitiendo 1.900.465 acciones de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 2.943.820 euros. Las acciones correspondientes se desembolsaron y se inscribieron en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., con fecha 10 de mayo de 2017, misma fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la citada ampliación de capital. Estas acciones no podrán ser transmitidas a terceros en los siguientes términos: un tercio de las acciones hasta el 4 de agosto de 2018, un tercio de las acciones hasta el 4 de agosto de 2019, y el tercio restante hasta el 4 de agosto de 2020.

Con fecha 19 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una reducción de capital social de 41.752.183 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 42.173.922 acciones, a 0,01 céntimos de valor nominal por acción, para reestablecer el equilibrio patrimonial. Dicha reducción de capital, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de julio de 2019.

Al cierre del ejercicio 2019, los importes de capital social y prima de emisión ascienden a 421.746 y 46.983.294 (42.173.929 y 46.983.294 al 31 de diciembre de 2018). Estas acciones se encontraban dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la sociedad Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal.

El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

La totalidad de las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil.

De acuerdo con las comunicaciones sobre el número de acciones societarias realizadas ante el Mercado Alternativo Bursátil, no existen al 31 de diciembre de 2019 accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de la Sociedad de forma directa superiores al 10%. No obstante, la sociedad TREA Asset Management SGIIC, S.A, a través de sus sociedades de inversión gestionadas, mantenía al 31 de diciembre 2018 una posición del 11,01% del capital. Al 31 de diciembre de 2019, la posición agregada es inferior al 10%. Las sociedades de inversión gestionadas por TREA cuya posición agregada superaba el 10% a 31 de diciembre de 2018 eran las siguientes:

Titular	% Directo 31/12/2018
ANNAPURNA, CPE	4,74%
ESFERA RENTA VARIABLE INTERNACIONAL, CPE	0,61%
GEISER INVERSIONES 2000 SICAV S.A., CPE	0,96%
GESTIO PLUS 2000 SICAV S.A. CPE	1,39%
GLOBAL STOCK PICKING SICAV S.A. CPE	1,28%
K2 2006, SICAV, S.A. CPE	1,07%
SAGITARI 2000 SICAV S.A.	0,28%
SIGMA ACTIVA SICAV, S.A. CPE	0,77%
Total	**11,1%**

No existe conocimiento por parte de los Administradores de la Sociedad de otras participaciones sociales iguales o superiores al 10% del capital social o derechos de voto de la Sociedad, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer influencia significativa en la Sociedad.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal no se encuentra constituida.

9.3 Reservas voluntarias

La Sociedad no dispone de reservas voluntarias de libre disposición a fecha de cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

9.4 Reservas de fusión

La Sociedad registró en 2015 unas reservas negativas de fusión por la operación de absorción de Kubi Wireless, S.L. por importe de 3.710 miles de euros. Asimismo, el epígrafe contiene reservas negativas de fusión procedentes de la integración de la sociedad "Xarxa de Telecomunicacions, S.L." realizada en 2012 por importe de 27 miles de euros.

9.5 Acciones propias

Durante el primer semestre del ejercicio 2018 la Sociedad adquirió 275.969 acciones propias por importe de 538.139 euros, esto es a un precio medio de 1,9503 euros la acción, de las cuales se entregaron a determinados miembros del equipo directivo del Grupo un total de 215.569 acciones.

Adicionalmente, la Sociedad también adquirió durante el ejercicio 2018, 102.230 acciones propias a un precio medio de 2,54818 euros la acción.

La Sociedad mantiene, por tanto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un total de 303.130 acciones propias.

9.6 Limitación a la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas. Adicionalmente, existe la limitación a la distribución de dividendos que se comenta en la Nota 10.

9.7. Subvenciones

Tal y como se indica en la Nota 14.3.2, durante el ejercicio 2018 la Sociedad recibió una serie de reclamaciones por parte del organismo concedente de una serie de subvenciones recibidas durante el ejercicio 2015 por entender que existen incumplimientos administrativos de las condiciones pactadas inicialmente para su concesión. En este sentido, dado que en opinión de los Administradores y de los asesores legales de la Sociedad, se consideró el potencial riesgo de devolución de las mismas como probable, se procedió a dar de baja la totalidad de las subvenciones pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias y se reconoció un pasivo por este concepto (véase Nota 15).

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en ejercicios anteriores, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas durante hasta el ejercicio 2018, era la siguiente (en euros):

Organismo	Ámbito	Saldo Inicial	Traspaso a Resultados	Traspasos (véase Nota 15)	Saldo Final
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	328.530	(30.497)	(298.033)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	236.395	(24.599)	(211.796)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	328.361	(30.666)	(297.695)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	236.272	(19.408)	(216.864)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	89.311	(76.561)	(12.750)	-
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial	Administración estatal	215.512	(198.094)	(28.102)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	142.054	(17.364)	(124.690)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	191.087	(29.161)	(161.926)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	178.492	(22.457)	(156.035)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	124.861	(16.204)	(108.657)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	118.170	(20.748)	(97.422)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	93.362	(15.285)	(78.077)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	160.902	(27.672)	(133.230)	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	Administración estatal	231.655	(35.572)	(196.083)	-
Total bruto		**2.674.964**	**(564.288)**	**(2.121.360)**	-
Impuesto diferido		**(668.741)**	**141.072**	**530.340**	-
Total neto		**2.006.223**	**(423.216)**	**(1.591.020)**	-

9.8 Situación Patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, por lo que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra en causa de disolución.

De este modo, el patrimonio neto computable a efectos mercantiles es el que se desglosa a continuación:

	Euros
Patrimonio neto Eurona Wireless Telecom, S.A. al 31/12/2019	(87.548.116)
Más préstamos participativos (Nota 1.1)	80.674.589
Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital	**(6.873.527)**

De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.7, los Administradores de la Sociedad han decidido formular las cuentas anuales adjuntas al 31 de diciembre de 2019 en base a criterios de liquidación, al no existir otra alternativa más realista para hacerlo.

10. Deudas (Largo y Corto Plazo)

10.1 Pasivos financieros a largo y corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo" al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (en euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones y otros valores negociables	7.935.354	7.714.374
Deudas con entidades de crédito	1.481.384	1.427.101
Acreedores por arrendamiento financiero (véase Nota 6.1)	5.904.854	5.748.396
Otros pasivos financieros	52.689.315	52.626.143
Total a largo plazo	**68.010.907**	**67.516.014**

	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores de inmovilizado	52.139	59.153
Otros pasivos financieros	1.081.298	714.679
Total a corto plazo	**1.133.437**	**773.832**

Para un correcto entendimiento del movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe de deudas a largo y corto plazo, debe tomarse en consideración el acuerdo de reestructuración de la deuda corporativa descrito en la Nota 1.1.

Obligaciones y otros valores negociables

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad cerró nuevas emisiones privadas de deuda (bonos) en diversas rondas dirigidas a inversores cualificados por importe total de 11.500 miles de euros. Dichas emisiones fueron admitidas a cotización en el EURO MTF de Luxemburgo, devengando un cupón fijo del 6,5% y su vencimiento inicial se estableció en el corto plazo. Dichas nuevas emisiones privadas se produjeron entre el 3 de febrero de 2017 y el 20 de septiembre de 2017, todas ellas con las mismas condiciones y por un importe nominal de 100.000 euros cada uno.

Dichas emisiones fueron clasificadas por la agencia de rating CREDITREFORM Rating Agentur, con una calificación crediticia de B. La Sociedad designó a Societe Generale como Entidad de Pago de la emisión.

El movimiento del epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" durante los ejercicios 2019 y 2018 se describen a continuación (en euros):

Ejercicio 2019

Obligaciones y otros valores negociables	31/12/2018	Altas	Pagos	Traspasos	31/12/2018
Obligaciones y otros valores negociables largo plazo	7.714.374	220.980	-	-	7.935.354
Total	**7.714.374**	**220.980**	-	-	**7.935.354**

Ejercicio 2018

Obligaciones y otros valores negociables	31/12/2017	Altas	Pagos	Traspasos	31/12/2018
Obligaciones y otros valores negociables largo plazo	32.900.000	-	-	(25.185.626)	7.714.374
Obligaciones y otros valores negociables corto plazo	2.200.000	-	-	(2.200.000)	-
Intereses (corto plazo)	570.120	1.672.208	(698.991)	(1.543.337)	-
Total	**35.670.120**	**1.672.208**	**(698.991)**	**(28.928.963)**	**7.714.374**

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se aprobó el proceso de homologación descrito en la Nota 1.1, que se basa en un periodo de espera de 5 años de toda la deuda afectada. En este sentido, la Sociedad registró en el largo plazo la totalidad de bonos y pagarés pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, con fechas 27 y 28 de julio de 2018 los principales tenedores de bonos de la Sociedad (y que también eran tenedores de pagarés) cuyo importe de títulos de deuda ascendía a 25.319 miles de euros (entre principal e intereses), se acogieron a las condiciones alternativas del acuerdo de homologación, por lo que su deuda, desde esa fecha se convirtió en préstamo participativo. La deuda del resto de acreedores financieros tenedores de bonos que al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 3.609 miles de euros (entre principal e intereses) tenía desde la fecha de resolución del auto de homologación, la misma condición de préstamo participativo, al ser mayoría los acreedores de esta tipología de deuda financiera los acogidos a las condiciones alternativas del acuerdo de homologación.

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, la Sociedad ha procedido a convertir a préstamo participativo la totalidad de deuda incluida en esta categoría, que incluye principal e intereses.

Las altas registradas por importe de 221 miles de euros corresponden a los intereses devengados hasta el 5 de junio de 2019, fecha en la cual la totalidad de la deuda ha sido convertida en préstamo participativo.

Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" se incluyen las deudas a largo plazo con entidades de crédito por importes de 1.481 y 1.427 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, incluyendo principal e intereses. Las deudas con entidades de crédito a largo plazo devengan un tipo de interés de mercado de entre el 2,5% y el 6,5% y cuyos vencimientos se han visto alterados por el acuerdo de homologación descrito en la Nota 1.1, en el cual se ha fijado un periodo de espera de 5 años, a partir del cual se restablecerán plazos de vencimiento originales aplicables a dichas deudas.

Con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, la Sociedad ha procedido a convertir a préstamo participativo la totalidad de la deuda con entidades de crédito.

Proveedores del inmovilizado

En el epígrafe de "Proveedores de inmovilizado a corto plazo" se incluían al 31 de diciembre de 2019 y 2018 53 y 59 miles de euros, respectivamente, derivados de compras de inmovilizado realizadas durante el ejercicio 2017.

Acreedores por arrendamiento financiero

En los epígrafes de "Acreedores por arrendamiento financiero" clasificados a largo y corto plazo se incluyen los contratos de arrendamiento financiero detallados en la Nota 6.1.

Antes de la aprobación del proceso de homologación judicial, la Sociedad tenía vencidas y no pagadas algunas cuotas de los distintos contratos cuyo vencimiento era anterior a la de aprobación del proceso de homologación judicial y que han sido considerados como más deuda homologada en el proceso descrito en la Nota 1.1.

Otros pasivos financieros

En el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo" se incluyen, básicamente, los siguientes conceptos (en euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Largo plazo		
Deuda Realta Investments Ireland DAC (*)	22.321.538	21.400.000
Acreedores acogidos a condiciones alternativas y otros bonistas (véase Nota 1.1) (*)	28.931.872	28.928.963
Deuda con Cyber Technology Acquiring LTD (*)	398.845	369.920
Otros préstamos con Administraciones Públicas	1.037.060	1.927.260
Total largo plazo	**52.689.315**	**52.626.143**
Corto plazo		
Otros préstamos con Administraciones Públicas	1.081.298	688.792
Otros pasivos financieros	-	25.887
Total corto plazo	**1.081.298**	**714.679**
Total	**53.770.613**	**53.340.822**

(*) Las siguientes deudas se encuentran afectadas por el acuerdo de homologación descrito en la Nota 1.1

- Con fecha 24 de octubre de 2017 la Sociedad firmó un acuerdo de préstamo con Realta Investments Ireland DAC (sociedad del grupo Magnetar) por el que se concedió a la Sociedad la cantidad de 46,8 millones de euros. Para la consecución del mismo, se tuvo que hacer frente a una comisión inicial de 1,8 millones de euros, que fueron capitalizados en el momento inicial, por lo que la entrada de efectivo real para la Sociedad fue de 45 millones de euros. Los principales términos recogidos en el acuerdo de préstamo son los siguientes:

    - El préstamo tiene una duración de 5 años, desde la puesta a disposición del importe prestado siendo su vencimiento único, por tanto, el 3 de noviembre de 2022.

    - Interés anual de Euribor más un diferencial del 9,25%. En el caso de que el indicador de referencia Euribor se encuentre por debajo del 0,5%, se considerará como interés mínimo el 0,5%.

    - Fee adicional contemplado en el contrato, como "Performance Fee", que se calculará como el 20% del diferencial entre 100 millones de euros y el valor estimado del Grupo por un tercero independiente a la fecha de vencimiento del contrato, no pudiéndose devengar, un fee negativo por este concepto. A fecha de cierre del ejercicio 2019, la Sociedad realizó el cálculo del citado Performance Fee no habiendo estimado necesario registrar provisión alguna por este concepto.
    - En el contrato se contemplaban diversas magnitudes financieras de obligado cumplimiento (covenants), si bien dado que la citada deuda se encuentra afectada por el proceso de homologación, el prestamista de la misma, no podrá ejercer el derecho original y considerar el vencimiento anticipada de la misma durante un periodo de 5 años desde la fecha de aprobación de la citada homologación judicial.

  Para la consecución de la citada financiación, las garantías otorgadas por parte de la Sociedad fueron, principalmente, las acciones de las sociedades Eurona Telecom Services, S.A.U. y Quantis Global, S.L.U., así como la Licencia 3.5 G de la tecnología 4G. En este sentido, dado que la Sociedad enajenó la citada banda licenciada (véanse Notas 1.5 y 5) con fecha 19 de diciembre de 2018 y 28 de diciembre de 2018, realizó devoluciones parciales por importes de 5.400 y 20.000 miles de euros, respectivamente, asumiendo en ambos casos, una comisión del 10% en cada amortización anticipada, tal y como se establece en el contrato. Dicha comisión fue registrada como gasto del ejercicio 2018 en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12.6).

Con fecha 29 de junio de 2018, la Sociedad firmó un acuerdo junto con Global Satellite Technologies, S.L. y el prestamista de esta deuda, donde se acordó que la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. actuaría como co-garante de la citada deuda, el importe pendiente de la cual, al 31 de diciembre de 2019, asciende a 22.322 miles de euros (21.400 miles de euros en 2018).

Dicho préstamo se registra por el método del coste amortizado. Los costes incurridos para la consecución del mismo, fueron capitalizados en el momento inicial, y devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vigencia del contrato, en función del tipo de interés efectivo de la operación. No obstante, en el marco del proceso de refinanciación de la deuda del Grupo que culminó con la homologación de la deuda financiera afectada, los Administradores de la Sociedad evaluaron si el valor razonable de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones para la citada deuda, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, diferiría al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía restaban del pasivo financiero original. En este sentido, como consecuencia del análisis realizado, los Administradores de la Sociedad consideraron dar de baja en el ejercicio 2018 la totalidad de los costes activados por este concepto, los cuales ascendían a 2.847 miles de euros, y que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 (véase Nota 12.6).

Con fecha 12 de julio de 2019 y como estaba establecido en las condiciones estándar mencionadas en la Nota 1.1, de forma voluntaria, la totalidad de la deuda ha sido convertida a préstamo participativo, registrándose como gasto del ejercicio 2019 los intereses devengados hasta la fecha de conversión en préstamo participativo, por importe de 922 miles de euros, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta. El importe pendiente de pago de la citada deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 22.322 y 21.400 miles de euros, respectivamente, e incluye principal e intereses.

- cDurante el ejercicio 2018, la Sociedad dispuso de una línea de crédito formalizada con Cyber Technology Acquiring LTD, por un importe máximo de 400 miles de euros, de los cuales el importe dispuesto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendía a 300 miles de euros. El préstamo tiene una duración de 5 años, siendo su vencimiento único durante el ejercicio 2023. El tipo de Interés anual aplicable a esta financiación es de Euribor más un diferencial del 9,25%. En el caso de que el indicador de referencia Euribor se encuentre por debajo del 0,5%, se considerará como interés mínimo el 0,5%.

  Adicionalmente, en el contrato se contemplaba un fee adicional consistente en el 0,17% del mayor entre el valor de la Sociedad al vencimiento de esta deuda o 100.000 miles de euros. En este sentido, los Administradores de la Sociedad, atendiendo a esta cláusula contractual, consideraron registrar un impacto de 15 y 14 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Por tanto, el importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019 asciende a 399 miles de euros (370 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) considerando el principal, los intereses devengados y el fee adicional,

  También es importante señalar, que si bien en el contrato se estipulan una serie de ratios financieras (covenants), la citada deuda se engloba dentro del proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1, por lo que no se podrían ejecutar estos derechos de vencimiento anticipado por parte de este tercero en caso de incumplimiento.

  Por último, con fecha 5 de junio de 2019 y como consecuencia del mencionado proceso de homologación, la Sociedad ha procedido a convertir a préstamo participativo la totalidad de deuda incluida en esta categoría, que incluye principal e intereses.

Los siguientes préstamos que se engloban en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a corto y largo plazo", no se han visto afectados por el proceso de homologación judicial descrito en la Nota 1.1.

- Préstamo recibido por el "Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial" (CDTI) por un proyecto de Investigación y desarrollo recibido el 23 de octubre de 2015 por importe inicial de 200 miles de euros. Dicho préstamo se irá concediendo paralelamente al desarrollo del proyecto por el que se ha concedido y empezará a amortizarse a partir del ejercicio 2021. En este sentido, con fecha 9 de mayo de 2018, la Sociedad recibió un importe adicional de 153 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés

de mercado. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 353 miles de euros.

- Préstamo recibido por el Ministerio de Economía y Competitividad el 31 de diciembre de 2015 por el desarrollo de ciertos proyectos de despliegue de red por importe inicial de 612 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimientos entre los ejercicios 2019 y 2025. El importe pendiente de pago a largo plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 551 y 612 miles de euros, respectivamente.

- Préstamo concedido el 26 de octubre de 2011 por el "Ministerio de Industria, Turismo y Comercio", en el marco de las Acciones Estratégicas de Telecomunicaciones y Sociedad de Información (programa Avanza TIC Verdes), por importe de 4.962 miles de euros que deberá amortizarse a partir del 30 de noviembre de 2014, con vencimiento último el 20 de diciembre de 2021. La finalidad del mismo es la de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a corto plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 485 y 1.445 miles de euros, respectivamente.

- Préstamo participativo concedido el 16 de diciembre de 2011 por la sociedad "Empresa Nacional de Innovación, S.A." por importe de 500 miles de euros que deberá amortizarse en pagos semestrales a partir del 30 de junio de 2015, con vencimiento el 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de potenciar la actividad de instalación y explotación de acceso a Internet vía la tecnología WIMAX en el territorio español. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado. El importe pendiente de pago a corto plazo por dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 100 y 92 miles de euros, respectivamente. La variación de la deuda corresponde a los intereses de demora devengados durante el ejercicio 2019 por importe de 8 miles de euros.

- Deuda con el tesoro público por importe de 57 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 y 2018.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Vencimiento por años						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	1.967.375	5.029.167	938.812	7.935.354
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	161.478	582.736	737.170	1.481.384
Proveedores de inmovilizado	52.139	-	-	-	-	-	52.139
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	1.018.906	1.980.226	2.905.722	5.904.854
Otros pasivos financieros	1.081.298	574.614	89.502	89.502	5.389.502	46.546.195	53.770.613
Total	**1.133.437**	**574.614**	**89.502**	**3.237.261**	**12.981.631**	**51.127.899**	**69.144.344**

Ejercicio 2018

	Vencimiento por años						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	2.200.000	5.514.374	7.714.374
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	158.323	1.268.778	1.427.101
Proveedores de inmovilizado	59.153	-	-	-	-	-	59.153
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	1.011.327	4.737.069	5.748.396
Otros pasivos financieros	714.679	536.506	595.680	138.402	138.691	51.216.864	53.340.822
Total	**773.832**	**536.506**	**595.680**	**138.402**	**3.508.341**	**62.737.085**	**68.289.846**

10.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ha sido de 90 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	90	69
Ratio de operaciones pagadas	88	68
Ratio de operaciones pendientes de pago	105	70
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	4.459	19.137
Total pagos pendientes	614	1.581

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores Varios" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliables mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales. En este sentido, la Sociedad continúa haciendo sus mejores esfuerzos de cara a mejorar a reducir dicho exceso, de forma que cumpla con los plazos establecidos por la ley mencionada anteriormente.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Hacienda Pública deudora por IVA	40.967	-
Total saldos deudores	**40.967**	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	43.943
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	4.278.992
Organismos de la Seguridad Social acreedores	892	82.958
Hacienda Pública, otros conceptos	1.728	4.681
Total saldos acreedores	**2.620**	**4.410.574**

11.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**(8.601.438)**
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	140.932	-	140.932
Diferencias temporales:			
Deterioros de inmovilizado	848.424	-	848.424
Deterioros de participaciones y créditos	3.767.645	-	3.767.645
Provisión por contratos de alquiler (véase Nota 12.5)	909.297	-	909.297
Provisión por indemnizaciones	82.800	-	82.800
Limitación amortizaciones fiscales 30%	-	(67.671)	(67.671)
Limitación gastos financieros no Grupo	1.171.779	-	1.171.779
Base imponible fiscal	**6.920.877**	**(67.671)**	**(1.748.232)**

Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			**(104.585.300)**
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	40.107	-	40.107
Gastos financieros con Grupo			
Diferencias temporales:			
Fondo de comercio	447.683	-	447.683
Provisión por insolvencias	323.789	(975.582)	(651.793)
Deterioros de inmovilizado	8.251.296	-	8.251.296
Deterioros de participaciones y créditos	88.660.544	-	88.660.544
Provisión por responsabilidades	2.742.121	-	2.742.121
Limitación amortizaciones fiscales 30%	-	(67.671)	(67.671)
Limitación gastos financieros no Grupo	13.155.181	-	13.155.181
Base imponible fiscal	**113.620.721**	**(1.043.253)**	**7.992.168**

En consecuencia, la Sociedad ha ajustado principalmente en los ejercicios 2019 y 2018, principalmente los deterioros registrados sobre el inmovilizado material, participaciones y créditos con empresas del Grupo, así como el importe de gastos financieros incurridos durante los ejercicios 2019 y 2018 y que no son fiscalmente deducibles.

11.3. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(8.601.438)	(104.585.300)
Diferencias permanentes	140.932	40.107
Cuota al 25%	**(2.115.127)**	**(26.136.298)**
Efecto no activación bases imponibles	-	**28.134.340**
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	**1.998.042**

La Sociedad no activa las bases imponibles negativas generadas al considerar los Administradores que no existe certeza suficiente para su recuperación en ejercicios futuros, por lo que no se ha registrado ingreso alguno por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018.

11.4. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene importe alguno como impuesto reconocido en el patrimonio neto.

11.5. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene registrados activos ni pasivos por impuesto diferido.

11.6. Activos por impuesto diferido no registrados

Los activos por impuesto diferido no registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes (en euros):

	Euros	
	2019	2018
Bases imponibles negativas 2009	-	1.193.137
Bases imponibles negativas 2010	-	2.991.800
Bases imponibles negativas 2011	-	788.797
Bases imponibles negativas 2012	-	570.433
Bases imponibles negativas 2013	-	1.685.509
Bases imponibles negativas 2014	-	1.009.465
Bases imponibles negativas 2015	-	10.599.208
Bases imponibles negativas 2016	-	9.350.998
Bases imponibles negativas 2017	-	16.985.631
Bases imponibles negativas 2019	1.748.232	-
Total	**1.748.232**	**45.174.978**

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto dichos activos por impuesto diferido, al considerar los Administradores de la Sociedad que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

11.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables, excepto para el Impuesto de Sociedades que tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios.

Como se ha comentado en la Nota 3.6 la Sociedad es la sociedad cabecera del Grupo de Consolidación fiscal con número de Grupo 33/17.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2019	2018
Wimax	-	851.035
4G	577.164	5.044.914
Hotspot	-	1.229.673
Prestación de servicios grupo	2.781.829	1.695.906
Otros ingresos	-	62.367
Total	**3.358.993**	**8.883.895**
Mercados Geográficos	Euros	
	2019	2018
España	1.977.999	7.976.183
América Latina	1.362.119	612.231
Resto del mundo	18.875	295.481
Total	**3.358.993**	**8.883.895**

12.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2.019	2.018
Consumo de mercaderías:	**596.799**	**336.865**
Compras de mercaderías	596.799	336.865
Trabajos realizados por otras empresas	**28.856**	**400.506**
Total	**625.655**	**737.371**

El detalle de los aprovisionamientos efectuados por la Sociedad durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su procedencia, es el siguiente (en euros):

Aprovisionamientos	Euros	
	2019	2018
Nacional	618.211	623.079
Intracomunitarias	7.444	54.520
Resto	-	59.772
Total	**625.655**	**737.371**

12.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	71.255	3.944.343
Indemnizaciones	93.825	1.660.707
Seguridad social	1.050	915.741
Otros gastos sociales	-	83.216
Total	**166.130**	**6.604.007**

En el contexto del Plan de Negocio aprobado por los Administradores de la Sociedad en marzo de 2018, una de las medidas de transformación adoptadas por el Grupo fue realizar un Procedimiento de Despido Colectivo basado en causas económicas, productivas y organizativas, que afectó a la plantilla de las sociedades del Grupo en España.

Durante el mes de abril de 2018 se iniciaron las negociaciones con los trabajadores y las mismas finalizaron en agosto del ejercicio 2018. La resolución del mismo comportó finalmente en 36 despidos (62 en todo el Grupo), así como el cierre de los centros de trabajo de Oviedo y Alicante correspondientes a otras sociedades del Grupo, ascendiendo el coste de las indemnizaciones durante el ejercicio 2018 en 603 miles de euros, importe no recurrente registrado en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Por otra parte, en el ejercicio 2019 se ha registrado en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias 94 miles de euros asociados a costes de indemnizaciones por reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2019 y asociadas al Procedimiento de Despido Colectivo mencionado anteriormente.

Adicionalmente, con fecha 22 de enero de 2018, cesó el Presidente del Consejo de la Sociedad, si bien siguió ligado a la Sociedad pasando a ocupar el cargo de Consejero dominical hasta septiembre de 2018. La indemnización percibida por este motivo ascendió a 900 miles de euros, registrada en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

12.4 Servicios exteriores

El saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones (véase Nota 6.2)	1.271.022	1.659.787
Reparaciones y conservación	23.123	1.102.448
Servicios de profesionales independientes	653.794	4.295.613
Transportes	125	130.048
Primas de seguros	38.492	126.757
Servicios bancarios y similares	41.519	114.661
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	862	95.823
Suministros	722	81.989
Otros servicios	703.644	2.471.755
Total	**2.733.303**	**10.078.881**

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha procedido a traspasar la posición contractual de distintos contratos de arrendamiento, descritos en la Nota 6.2, a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, la Sociedad incurrió en determinados gastos de carácter no recurrente relacionados con profesionales independientes que contribuyeron al asesoramiento de las operaciones societarias realizadas y descritas en la Nota 1 y el Procedimiento de Despido Colectivo descrito en la Nota 12.3.

12.5 Otros resultados

En el contexto de la situación en la que se encuentra la Sociedad descrito en la Nota 2.7, los Administradores de la Sociedad han registrado al 31 de diciembre de 2019 las cuotas mínimas de obligado cumplimiento a pagar a los arrendadores financieros por un importe de 909 miles de euros (véanse Notas 6.2 y 15).

Adicionalmente, también se incluyen en este epígrafe los gastos no recurrentes derivados de bajas de fianzas e imposiciones consideradas por los Administradores de la Sociedad como no recuperables, así como una indemnización por la resolución anticipada de un contrato con un proveedor, por importe de 52 y 48 miles de euros, respectivamente.

12.6 Gastos financieros

El importe de los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses préstamos con entidades de crédito	54.283	47.228
Intereses acreedores por arrendamiento financiero	156.458	554.121
Intereses obligaciones y otros valores negociables	220.980	1.683.713
Intereses préstamos con Grupo (véase Nota 13.1)	788.062	408.511
Intereses préstamos otros pasivos financieros (véase Nota 1)	1.181.516	9.880.831
Total	**2.401.299**	**12.574.404**

El importe devengado como gasto financiero del epígrafe otros pasivos financieros, durante el ejercicio 2019 y 2018, recoge los siguientes conceptos:

- Intereses ordinarios del préstamo mantenido con Realta Investments Ireland DAC, el cual devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 9,75% (véase Nota 10.1), por importe de 922 miles de euros (4.298 miles de euros en el ejercicio 2018).

- Comisión por el pago anticipado de la deuda e Realta Investments Ireland DAC que asciende al 10% incurrido por las devoluciones parciales de principal realizadas durante el ejercicio 2018 por importes de 20.000 y 5.400 miles de euros, que supusieron un impacto en el ejercicio 2018 de 2.540 miles de euros (véase Nota 10.1).

- Caída de los costes activados al 31 de diciembre de 2017 como costes de formalización de la deuda de Realta Investments Ireland DAC que, como consecuencia del proceso de reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad consideraron en el ejercicio 2018 impactar la totalidad de la misma como gasto de dicho ejercicio por importe de 2.847 miles de euros al considerar que se trataba de una deuda nueva (véase Nota 10.1).

- Otros gastos financieros devengados en los ejercicios 2019 y 2018 por el resto de deudas que se registran en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo y corto plazo", por importe de 260 y 196 miles de euros, respectivamente.

12.7 Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros

El importe de los gastos recogidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" es el siguiente:

Ejercicio 2019

Concepto del deterioro	Euros		
	Participación	Créditos	Total
Deterioro Global Satellite Technologies, S.L. (véase Nota 7.1)	2.384.681	-	2.384.681
Deterioro Eurona Telecom Services, S.A.U. (véase Nota 13.3)	-	863.153	863.153
Deterioro Eurona Luxco 1, S.à r.l. (véase Nota 13.3)	-	19.474	19.474
Deterioro Eurona Telecom Chile, SpA. (véase Nota 13.3)	-	329.588	329.588
Reversión deterioro Kubi Servicing Inc. (véase Nota 13.3)	-	(732.675)	(732.675)
Deterioro otros créditos	-	903.424	903.424
Total	**2.384.681**	**1.382.964**	**3.767.645**

Ejercicio 2018

Concepto del deterioro	Euros			
	Participación	Créditos	Otros	Total
Eurona Telecom Services, S.A.U. (véanse Notas 7.1 y 13.3)	18.216.583	10.833.909	-	29.050.492
Quantis Global. S.L.U. por aportación a Global Satellite Technologies, S.L.U. (véase Nota 1.4)	21.664.872	-	-	21.664.872
Activos aportados a valor razonable en la aportación no dineraria de fecha 27 de diciembre de 2018 (véase Nota 1.6)	-	-	1.115.868	1.115.868
Deterioro Global Satellite Technologies, S.L. y Eurona Luxco 1, S.à r.l véase (véase Nota 7.1)	28.021.778	-	-	28.021.778
Deterioro otras participaciones y créditos (véanse Notas 7.1 y 13.3)	387.968	8.419.566	-	8.807.534
Total	**68.291.201**	**19.253.475**	**1.115.868**	**88.660.544**

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones con empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Ingresos préstamos	Gastos préstamos
Consorcio Tocumen	1.471	46.358	-	-
Kubi Servicing INC	1.359.429	-	-	-
Eurona Brisknet, Ltd.	-	-	-	15.101
Eurona Panamá, S.A	-	-	-	4.315
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	-	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U	-	-	-	2.497
Kubi Republica Dominicana	51.954	-	-	1.197
Kubi Wireless Mexico	74.909	-	-	8.797
Kubi Wireless Jamaica, L.T.D.	30.903	-	-	9.361
Eurona Telecom Services, S.A.U	11.873	-	263.224	246.083
Quantis Global, S.L.U.	39.241	-	-	106.491
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	-	5.336
Stonework Solutions, S.L.U.	-	-	-	6.989
Global Satellite Technologies, S.L.	2.094.139	361.788	-	381.895
Total	**3.663.919**	**408.146**	**263.224**	**788.062**

Ejercicio 2018

	Prestación de servicios	Servicios recibidos	Ingresos préstamos	Gastos préstamos
Connected To Go	-	-	2.359	-
Eurona Brisknet Limited	6.646	-	13.661	-
Wave Tech S.R.L	66.681	-	17.465	-
Kubi Servicing INC	2.168.194	-	-	29.881
Kubi Wireless S.A. de CV	400.912	656.000	30.707	-
Kubi Wireless, S.R.L	140.449	1.043.888	56.573	-
Kubi Wireless Jamaica	46.674	384.668	15.345	-
Eurona Telecom Colombia,	3.709	-	13.167	-
Eurona Costa Rica Telecom	3.311	-	1.462	-
Eurona Panamá, S.A.	5.682	-	11.574	-
Quantis Global S.L.U.	-	-	299.596	-
Eurona Telecom Services S.A.U.	179.264	-	893.598	165.864
Stonework Solutions S.L.U.	5.210	-	-	-
Consorcio Tocumen	17.506	-	-	-
Global Satellite Technologies, S.L.	-	-	-	212.766
Total	**3.044.238**	**2.084.556**	**1.355.507**	**408.511**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los Administradores consideran que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

13.2. Operaciones vinculadas a socios y Administradores

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas a sus Accionistas y Administradores.

13.3 Saldos con empresas del grupo y asociadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros					
	Saldo deudor			Saldo acreedor		
	Créditos a corto plazo (véase Nota 7.1)	Créditos a largo plazo (véase Nota 7.1)	Deudores comerciales	Acreedores comerciales	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo
Brisknet, Ltd.	-	-	-	7.500	120.000	678.771
Consorcio Eurona Tocumen WIFI	-	-	-	10.007	-	-
Eurona Panamá, S.A.	-	-	-	-	228.236	-
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	-	-	140.000	142.240
Eurona Retail Telecom, S.L.U	11.080	332.359	-	-	132.071	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	1.680	7.449	-	-	-	-
Eurona Perú, S.A.C	51.747	-	-	-	-	-
Kubi Wireless S.A. de C.V.	-	-	-	77.298	465.298	-
Kubi Servicing Inc.	-	292.067	-	-	-	1.759.254
Kubi Wireless, S.R.L.	-	-	-	137.619	63.303	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	-	-	-	-	495.171	-
Eurona Telecom Chile, SpA.	83.719	245.869	-	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	16.148	83.080	-	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	645.547	-	-	-	-
Stonework Solutions, S.L.U.	25.982	-	-	-	45	93.939
Quantis Global, S.L.U.	-	-	-	13.335	386.631	980.612
Eurona Telecom Services, S.A.U	563.726	11.133.336	-	-	-	5.315.603
Eurona Luxco 1, S.à r.l	19.474	-	-	-	-	-
Sociedad Regional Informática, S.A.	-	-	-	-	81	-
Global Satellite Technologies, S.L.	-	-	379.913	445.814	1.959.104	5.551.334
Total bruto	**773.556**	**12.739.707**	**379.913**	**691.573**	**3.989.940**	**14.521.753**
Eurona Retail Telecom, S.L.U	(11.080)	(332.359)	-	-	-	-
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	(1.680)	(7.449)	-	-	-	-
Eurona Perú, S.A.C	(51.747)	-	-	-	-	-
Kubi Servicing Inc.	-	(292.067)	-	-	-	-
Eurona Telecom Chile, SpA.	(83.719)	(245.869)	-	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	(16.148)	(83.080)	-	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	(645.547)	-	-	-	-
Stonework Solutions, S.L.U.	(25.982)	-	-	-	-	-
Eurona Telecom Services, S.A.U	(563.726)	(11.133.336)	-	-	-	-
Eurona Luxco 1, S.à r.l	(19.474)	-	-	-	-	-
Total provisión	**(773.556)**	**(12.739.707)**	-	-	-	-
Total neto	-	-	**379.913**	**691.573**	**3.989.940**	**14.521.753**

Con fecha 21 de febrero de 2019, se realizó una aportación no dineraria a Global Satellite Technologies, S.L. consistente entre otros activos, en la cesión de la posición contractual que la Sociedad mantenía con determinadas sociedades del Grupo (véase Nota 1.7).

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. ha suscrito una nueva ampliación de capital, que ha sido íntegramente asumida y desembolsada por la Sociedad, mediante la aportación no dineraria de activos asociados a la Rama de actividad integrada por un conjunto de elementos patrimoniales necesarios para el desarrollo de los negocios de wifi y comunicaciones inalámbricas. Dichos elementos patrimoniales engloban las posiciones contractuales sobre créditos y préstamos a las sociedades Kubi Wireless S.A. de C.V, Kubi Wireless, S.R.L. y Kubi Wireless Jamaica, Ltd. (véase Nota 1.10).

Durante el ejercicio 2019, como consecuencia del test de deterioro realizado, los Administradores de la Sociedad han registrado un deterioro de 186 y 1.197 miles de euros, sobre los créditos mantenidos a largo y corto plazo respectivamente con las sociedades del Grupo.

Ejercicio 2018

	Euros					
	Saldo deudor		Saldo acreedor			
	Créditos a corto plazo (véase Nota 7.1)	Créditos a largo plazo (véase Nota 7.1)	Acreedores comerciales	Deudas a corto plazo	Deudas por impuesto de sociedades (véase Nota 11.3)	Deudas a largo plazo
Brisknet, Ltd.	-	-	7.500	-	-	783.669
Consorcio Eurona Tocumen WIFI	162.740	312.820	47.366	3.329	-	89.787
Wave-Tech, S.R.L.	-	-	-	-	-	276.905
Eurona Retail Telecom, S.L.U	11.018	272.247	-	55.000	1.057	73.517
Eurona Telecom Colombia, S.A.S.	-	-	-	-	-	-
Eurona Perú, S.A.C	51.747	-	-	-	-	-
Kubi Wireless S.A. de C.V.	1.869.138	350.994	77.298	-	-	456.499
Kubi Servicing Inc.	-	1.024.742	-	-	-	1.758.686
Kubi Wireless, S.R.L.	1.347.007	1.013.589	137.521	-	-	62.107
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	439.227	807.509	-	-	-	485.811
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	96.790	-	-	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	645.547	-	-	-	-
Eurona Hotpots, S.L	-	553	-	-	-	-
Stonework Solutions, S.L.U.	13.898	-	-	-	86.950	-
Quantis Global, S.L.U.	-	-	2.519	-	907.657	-
Eurona Telecom Services, S.A.U	-	10.833.909	-	-	836.585	4.190.749
Sociedad Regional Informática, S.A.	-	-	-	-	81	-
Global Satellite Technologies, S.L.	-	-	-	-	165.712	5.169.600
Total bruto	**3.991.565**	**15.261.910**	**272.204**	**58.329**	**1.998.042**	**13.347.330**
Consorcio Eurona Tocumen WIFI	(162.740)	(312.820)	-	-	-	-
Eurona Retail Telecom, S.L.U	(11.018)	(272.247)	-	-	-	-
Eurona Perú, S.A.C	(51.747)	-	-	-	-	-
Kubi Wireless S.A. de C.V.	(1.869.138)	(350.994)	-	-	-	-
Kubi Servicing Inc.	-	(1.024.742)	-	-	-	-
Kubi Wireless, S.R.L.	(1.347.007)	(1.013.589)	-	-	-	-
Kubi Wireless Jamaica, Ltd.	(439.227)	(807.509)	-	-	-	-
Eurona Costa Rica Telecom, Ltda.	(96.790)	-	-	-	-	-
Kubi Com, Rd	-	(645.547)	-	-	-	-
Eurona Hotpots, S.L	-	(553)	-	-	-	-
Eurona Telecom Services, S.A.U	-	(10.833.909)	-	-	-	-
Stonework Solutions, S.L.U.	(13.898)	-	-	-	-	-
Total provisión	**(3.991.565)**	**(15.261.910)**	-	-	-	-
Total neto	-	-	**272.204**	**58.329**	**1.998.042**	**13.347.330**

Con fecha 27 de diciembre de 2018, en el contexto de la aportación no dineraria a Global Satellite Technologies, S.L. descrita en la Nota 1.6, la Sociedad subrogó la posición contractual mantenida hasta dicha fecha en diversos contratos de préstamo y deudas con empresas del Grupo.

Durante el ejercicio 2018, como consecuencia del test de deterioro realizado, los Administradores de la Sociedad consideraron registrar un deterioro de 15.262 y 3.992 miles de euros, sobre los créditos mantenidos a largo y corto plazo respectivamente con las sociedades del Grupo.

Todos los contratos de préstamo y deuda con sociedades del Grupo, se han formalizado mediante un contrato de préstamo, y devengan un interés de mercado, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- Con fecha 23 de julio de 2018 la Sociedad formalizó una línea de crédito con Global Satellite Technologies, S.L. Dicha línea de crédito devenga un interés del 9,25% anual, y tiene vencimiento el 23 de julio de 2020, pudiéndose este prorrogar tácitamente. Al 31 de diciembre la totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo" a corto plazo", con esta sociedad participada, corresponden a esta línea de crédito.

Los principales contratos de créditos y deuda mantenidos con la sociedad filial Eurona Telecom Services, S.A.U. son los siguientes:

- Con fecha 4 de agosto de 2016 la Sociedad formalizó una línea de crédito a su favor con Eurona Telecom Services, S.A.U., por un importe máximo de 2.900 miles euros. Dicha línea de crédito devenga un interés del 4% anual, y tenía vencimiento el 31 de diciembre de 2017. Dicha línea de crédito fue renovada con fecha 15 de noviembre de 2017, pasando a ser su vencimiento el 31 de diciembre de 2018, renovable tácitamente y manteniéndose constantes el resto de condiciones previamente mencionadas.

- Asimismo, con fecha de 27 de diciembre de 2016 la Sociedad firmó otro contrato de préstamo con Eurona Telecom Services, S.A.U., por un importe de 890 miles de euros, a un interés anual del 4% anual y con vencimiento el 27 de diciembre de 2017 renovable tácitamente.

- Con fecha 29 de septiembre de 2016, la Sociedad concedió un préstamo participativo a Eurona Telecom Services, S.A.U., por importe de 500 miles de euros, con tipo de interés variable entre el 5% y el 8% en función de los beneficios contables obtenidos por dicha sociedad filial durante los ejercicios 2017 y 2018 y el cual tenía un vencimiento el 29 de noviembre de 2018. Dicho préstamo fue renovado con fecha 15 de diciembre de 2017, pasando a ser su vencimiento el 31 de diciembre de 2019, pudiéndose renovar tácitamente y manteniéndose constantes el resto de condiciones previamente mencionadas.

- Con fecha 7 de noviembre de 2017, la Sociedad formalizó un contrato de préstamo participativo con Eurona Telecom Services, S.A.U., por importe de 2.200 miles de euros. Dicho préstamo participativo devenga un tipo de interés vinculado al Euribor más un diferencial y tiene como fecha de vencimiento el 7 de noviembre de 2019 pudiéndose renovar tácitamente.

- Con fecha 8 de noviembre de 2017, la Sociedad formalizó una línea de crédito con Eurona Telecom Services, S.A.U., por importe máximo de 7.000 miles de euros, la cual devenga un interés vinculado al Euribor más un diferencial sobre el capital dispuesto. El vencimiento de dicha línea de crédito es el 8 de noviembre de 2019, pudiéndose renovar tácitamente.

La Sociedad mantiene las siguientes posiciones con la filial Kubi Servicing Inc:

- A finales del ejercicio 2016, la Sociedad firmó un contrato de deuda con la filial filial Kubi Servicing Inc, por un importe de 1.415 miles de euros que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 2,25%, y tiene vencimiento último en 2022. La citada deuda, la cual asciende a 1.759 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se engloba en el proceso de homologación descrita en la Nota 1.1.

- Asimismo, con fecha enero 2017, la Sociedad formalizó una línea de crédito a favor de esta filial por un importe máximo de 1.700 miles de euros que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial del 2,25% y con un vencimiento anual prorrogable anualmente.

El resto de créditos y deudas con sociedades del Grupo, tienen condiciones similares a las contenidas en las posiciones con Kubi Servicing Inc.

También es importante señalar que se engloban dentro del total de deuda sujeta al proceso de homologación judicial descrita en la Nota 1.1 las deudas con las sociedades del Grupo Eurona Telecom Services, S.A.U. y Kubi Servicing Inc por importes al 31 de diciembre de 2019 de 5.316 y 1.759 miles de euros, respectivamente (4.191 y 1.759 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente se engloban las deudas con las sociedades del Grupo Global Satellite Technologies, S.L., Stonework Solutions S.L.U. y Quantis Global, S.L.U. por importes al 31 de diciembre de 2019 de 5.551, 94 y 981 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Eurona. La estructura financiera de dicho Grupo se basa en la financiación mediante créditos a largo plazo por parte de la Sociedad a sus sociedades dependientes, en función de las necesidades de tesorería y del Plan de Negocio de cada filial.

13.4 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Retribuciones y compromisos

Las retribuciones devengadas y percibidas a lo largo del ejercicio 2019 y 2018 por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, clasificadas por conceptos, son las siguientes (en euros):

	31/12/2019	31/12/2018	
	Sueldos	Sueldos	Indemnizaciones por cese (véase Nota 12.3)
Órgano de Administración	30.000	263.750	900.000
Alta Dirección	-	352.228	-
Total	**30.000**	**615.978**	**900.000**

No existe ningún tipo de anticipos o créditos, ni se ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida con los Administradores ni con la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018.

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

Asimismo, el importe satisfecho durante el ejercicio 2019 como prima del seguro de responsabilidad civil de los Administradores asciende a 50 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2018).

El 22 de enero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó un plan de incentivos para determinados Administradores y Directivos del Grupo que consiste en una retribución sobre la rentabilidad ante un cambio de accionista o sobre el valor de capitalización del Grupo al 31 de diciembre de 2022 si se cumplen las condiciones necesarias para su devengo. En este contexto, cuando se cumplan las condiciones para devengar el incentivo, el valor de la contraprestación será calculado sobre el diferencial entre el valor de venta o capitalización del Grupo a la fecha de devengo, y el valor de la acción tomando como base 1,67€/acción. Al diferencial resultante, se le aplicarán unos porcentajes en función del multiplicador de crecimiento alcanzado, de entre el 10% y el 25%. A mayor valor de cotización, mayor porcentaje sobre el crecimiento experimentado del Grupo se repartirá entre los Administradores y Directivos del Grupo, siendo su máximo del 25%. Si no se consigue un crecimiento de valor mínimo del 40%, no se devengará bonus alguno. Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, los Administradores de la Sociedad no han considerado registrar importe alguno por este concepto.

A cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Órgano de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad estaban compuestos por:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Órgano de Administración	3	-	4	-
Alta Dirección	-	-	2	-

13.5 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Otra información

14.1 Personal

El número medio de personas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

	Nº medio empleados	
Categorías	2019	2018
Alta Dirección	-	2
Dirección	1	-
Informáticos	-	8
Administrativos	-	72
Comerciales	-	15
Responsables del área	-	7
Ingenieros	-	20
Instaladores	-	1
Total	**1**	**125**

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº empleados			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	-	-
Total	**1**	-	-	-

La sociedad a 31 de diciembre de 2019 mantiene un trabajador en plantilla. Adicionalmente, cabe destacar que durante el ejercicio 2018, la totalidad de la plantilla de la Sociedad fue traspasada a la sociedad Global Satellite Technologies, S.L. como consecuencia de la aportación no dineraria del 27 de diciembre de 2018 descrita en la Nota 1.6, por lo que al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad no tenía personal operativo en plantilla.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha mantenido trabajadores empleados con discapacidad superior al 33% (durante el ejercicio 2018 la Sociedad mantuvo empleados 2 trabajadores con una discapacidad superior al 33%).

14.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en euros:

Descripción	2019	2018
Servicios de Auditoría	25.000	78.000
Otros servicios de Verificación	4.500	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	**29.500**	**78.000**
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Otros Servicios Profesionales	-	-
Total	**29.500**	**78.000**

14.3. Garantías comprometidas y contingencias

14.3.1 Avales concedidos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía concedidos avales bancarios por importe de 2.315 y 3.160 miles de euros, respectivamente, por la realización de su propia actividad. Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2019 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

14.3.2 Contingencias

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad recibió cuatro reclamaciones por parte de los entes concedentes pidiendo la devolución de unas subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015. En este contexto, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores legales, se consideró el riesgo de que se condene a la Sociedad a la devolución de las mismas como probable, por lo que se procedió a registrar una provisión por importe de 3.985 miles de euros, correspondiente a la totalidad del importe concedido durante los ejercicios 2015 y 2016. En este sentido, se registró un importe de 1.982 miles de euros en el epígrafe de "Provisiones a corto plazo" correspondientes a las subvenciones sobre las que se obtuvo una reclamación expresa y de 2.003 miles de euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" correspondientes a aquellas subvenciones que han sido concedidas por el mismo organismo público y que, si bien al 31 de diciembre de 2018 no se había recibido una reclamación expresa, la Sociedad ha incumplido los mismos requisitos administrativos necesarios pactados para su concesión. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido distintos procedimientos administrativos reclamando las subvenciones mencionadas anteriormente, por lo que al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrada una provisión de 3.943 miles de euros por este concepto, de los que 1.870 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" y 2.073 miles de euros en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" (véase Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no se encuentra expuesta a ninguna otra contingencia significativa.

15. Provisiones

El detalle de las provisiones a largo plazo del balance de situación al cierre del ejercicio 2019 y 2018, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros				
	31/12/2018	Traspasos	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2019
Provisiones a largo plazo					
Reclamación subvenciones	2.003.488	-	69.681	-	2.073.169
Provisión por contratos de alquiler (véanse Notas 6.2 y 12.5)	-	-	348.926	-	348.926
Otros	15.893	(15.893)	-	-	-
Total largo plazo	**2.019.381**	**(15.893)**	**418.607**	-	**2.422.095**
Provisiones a corto plazo					
Provisión por desmantelamiento	400.000	-	-	-	400.000
Reclamación subvenciones	1.981.581	-	62.288	(173.416)	1.870.453
Provisión por contratos de alquiler (véanse Notas 6.2 y 12.5)	-	-	560.371	-	560.371
Otros	96.817	15.893	82.800	-	195.510
Total corto plazo	**2.478.398**	**15.893**	**705.459**	**(173.416)**	**3.026.334**
Total	**4.497.779**	-	**1.124.066**	**(173.416)**	**5.448.429**

Ejercicio 2018

	Euros				
	31/12/2017	Traspasos	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2018
Provisiones a largo plazo					
Pago variable estimado	301.970	-	-	(301.970)	-
Reclamación subvenciones	-	1.121.810	881.678	-	2.003.488
Otros	-	-	15.893	-	15.893
Total largo plazo	**301.970**	**1.121.810**	**897.571**	**(301.970)**	**2.019.381**
Provisiones a corto plazo					
Provisión por desmantelamiento	-	-	400.000	-	400.000
Reclamación subvenciones	-	999.550	982.031	-	1.981.581
Otros	96.817	-	-	-	96.817
Total corto plazo	**96.817**	**999.550**	**1.382.031**	**-**	**2.478.398**
Total	**398.787**	**2.121.360**	**2.279.602**	**(301.970)**	**4.497.779**

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad recibió cuatro reclamaciones por parte de los entes concedentes pidiendo la devolución de unas subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015. En este contexto, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores legales, se consideró el riesgo de que se condene a la Sociedad a la devolución de las mismas como probable, por lo que se procedió a registrar una provisión en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" por importe conjunto de 3.985 miles de euros, correspondiente a la totalidad del importe concedido durante los ejercicios 2015 y 2016. Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a la devolución de la totalidad del importe recibido de una de las subvenciones provisionadas por 173 miles de euros y se han registrado los intereses de demora devengados en el ejercicio 2019, por importe de 132 miles de euros. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene registrada una provisión de 3.943 miles de euros por este concepto, de los que 1.870 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" y 2.073 miles de euros en el epígrafe "provisiones a largo plazo" (véase Nota 14.3).

Asimismo, como consecuencia del contrato firmado con un tercero dentro del acuerdo marco de venta de la banda licenciada 3.5 G descrito en la Nota 1.5, la Sociedad deberá hacer frente al desmantelamiento de una serie de emplazamientos cuyo importe estimado asciende a 400 miles de euros. El proceso de desmantelamiento ha sido iniciado durante el ejercicio 2020, con lo cual, los Administradores de la Sociedad han procedido a mantener dicha provisión en el corto plazo.

La Sociedad registró en ejercicios anteriores la mejor estimación del precio pendiente de pago por la compra de unas sociedades filiales. Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad reevaluaron la posibilidad de hacer frente a este pago en el futuro, considerando que no era necesario mantener dicha provisión, por lo que se procedió a la aplicación de la misma durante el ejercicio 2018, con un impacto positivo en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

Por último, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dio de baja una cuenta a cobrar reconocida en el epígrafe de "Deudores varios" del balance de situación que supuso un impacto negativo en el epígrafe "variación de provisiones" por importe de 478 miles de euros.

16. Hechos posteriores

Con fecha 3 de abril de 2020 la Junta General de Socios de Global Satellite Technologies, S.L. ha aprobado llevar a cabo una ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 51.105.753 euros, no habiendo acudido la Sociedad a dicha operación. En consecuencia, la participación que mantiene la Sociedad en Global Satellite Technologies, S.L. ha disminuido pasando del 40% al 7,36%. Esta operación está pendiente de su inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad ha cobrado de Xfera Móviles, S.A.U. un importe de 3.000 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de la venta de la banda licenciada 3.5 G descrita en la Nota 1.5, una vez que se ha producido la prórroga de la titularidad sobre la misma hasta el año 2030. A su vez, la Sociedad y de conformidad con la Cláusula 7.3 del contrato de financiación suscrito con Realta Investments Ireland DAC el 24 de octubre de 2017, que establece que el cobro de la mencionada cantidad constituye un supuesto de amortización anticipada obligatoria, ha destinado el citado importe a repagar dicho préstamo.

Asimismo, en la misma fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración ha decidido solicitar el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad.

Por otra parte, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo. No obstante, dada la situación en la que se encuentra la Sociedad (véase Nota 2.7) los Administradores y la Dirección de la Sociedad estiman que los impactos que este aspecto pueda tener sobre la misma no serán relevantes.

Madrid, a 29 de abril de 2020

Eurona Wireless Telecom, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Resumen Ejecutivo

El ejercicio 2019 ha sido un ejercicio en el que se ha producido un profundo cambio en la operativa de Eurona Wireless Telecom, S.A., como consecuencia de las decisiones adoptadas durante el ejercicio 2018.

En octubre de 2019 se dictó sentencia que desestimó en su totalidad las impugnaciones presentadas por algunos acreedores al acuerdo de refinanciación alcanzado por Eurona Wireless Telecom S.A., Eurona Telecom Services, S.A. y Quantis Global S.L. Dicha sentencia, siendo firme, puso fin al procedimiento de homologación del acuerdo de refinanciación. No obstante, durante el ejercicio 2019 se ha presentado una nueva impugnación asociada a un acreedor financiero afecto en el proceso de homologación.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se ha completado el proceso de aportación de los negocios wifi y comunicaciones inalámbricas fijas a la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L., que supusieron la toma de una participación del 40% en dicha sociedad. Todo ello de conformidad con lo previsto en el mencionado acuerdo de refinanciación homologado judicialmente.

Con la finalización de este proceso, la Sociedad ha pasado a ser una sociedad eminentemente de cartera, aunque también presta servicios de telecomunicaciones mediante el arrendamiento de infraestructuras y servicios de conectividad de redes.

La Sociedad no ha tenido empleados durante el ejercicio y dichos servicios se prestan mediante el contrato correspondiente que mantiene con una de sus sociedades participadas.

A finales del ejercicio 2019, la sociedad filial Eurona Telecom Services, S.A.U., participada al 100% por Eurona Wireless Telecom, S.A., solicitó el concurso de acreedores como consecuencia de la disminución de sus negocios y recursos. Estas dificultades financieras, y a pesar de todos los esfuerzos realizados, la arrastraron a una situación económica que no dejó otra alternativa que la solicitud de dicho concurso. En enero de 2020 fue designado el administrador concursal.

Asimismo, en diciembre de 2019 la sociedad Stonework Solutions, S.L.U., sociedad participada al 100% por Eurona Telecom Services, S.A.U., presentó la solicitud de concurso de acreedores motivados por la crisis económica y financiera de su socio y cliente único, Eurona Telecom Services, S.A. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todavía no ha sido designado administrador concursal.

Riesgos del sector

En tanto que Eurona Wireless Telecom, S.A. es, principalmente, una sociedad de cartera, el principal riesgo es la morosidad en los servicios de telecomunicaciones que presta a terceros.

Instrumentos financieros

La Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos derivados de ningún tipo.

Medioambiente

Por el tipo de servicios que presta la Sociedad, no existen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se ofrece detalle sobre esta materia, ya

que los riesgos se consideran mínimos y suficientemente cubiertos, y no se ha incurrido en gastos relevantes ni recibido subvenciones relacionadas con aspectos medioambientales durante los ejercicios 2019 y 2018.

Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Periodo medio de pago a proveedores

Cumpliendo lo establecido en la disposición adicional tercera de la ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de sociedades de capital), informamos que el periodo medio de pago a proveedores ha sido durante el 2019 de 90 días (69 días durante el ejercicio 2018), y confirmamos que se aplicarán los mecanismos necesarios a fin de cumplir con el plazo legal máximo establecido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Hechos posteriores

Con fecha 3 de abril de 2020, la sociedad participada Global Satellite Technologies, S.L. ha aprobado una ampliación de capital por compensación de créditos. Como consecuencia, la participación que mantiene la Sociedad en Global Satellite Technologies, S.L. ha disminuido pasando del 40% al 7,36%. Esta operación está pendiente de su inscripción en el Registro Mercantil a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Con fecha 24 de abril de 2020, la Sociedad ha cobrado de Xfera Móviles, S.A.U. un importe de 3.000 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de la venta de la banda licenciada 3.5 G, una vez que se ha producido la prórroga de la titularidad sobre la misma hasta el año 2030. A su vez, la Sociedad y de conformidad con la Cláusula 7.3 del contrato de financiación suscrito con Realta Investments Ireland DAC el 24 de octubre de 2017, que establece que el cobro de la mencionada cantidad constituye un supuesto de amortización anticipada obligatoria, ha destinado el citado importe a repagar dicho préstamo.

Asimismo, en la misma fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración ha decidido solicitar el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad.

Por otra parte, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo. No obstante, dada la situación en la que se encuentra la Sociedad los Administradores y la Dirección de la Sociedad estiman que los impactos que este aspecto pueda tener sobre la misma no serán relevantes.

Madrid, a 29 de abril de 2020

Diligencia de formulación de cuentas anuales

D. Guillermo Medina Ors en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A. certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Eurona Wireless Telecom, S.A., mediante votación por escrito y sin sesión con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Al no haberse celebrado sesión del Consejo de Administración, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- Fernando Ojeda González-Posada
- Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, representada por Miguel Ángel Berrazuela Fernández
- Richard David Alden

Los citados documentos, que están extendidos en 78 folios, páginas de la 1 a la 77 visadas por mí en señal de identificación.

Guillermo Medina Ors

Secretario no Consejero del Consejo de Administración